



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

**INFORME DE
ACTIVIDADES**

**Octubre 01 de 2016 a
Junio 11 de 2017**

Mensaje

A través del presente documento, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, por mi conducto, cumple con la obligación legal de rendir un informe de actividades ante los integrantes del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96, de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 1, 2, 24 fracción VIII, 58 y 59 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Considero que el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es una obligación ineludible de toda entidad pública, pero sobre todo de aquellos organismos nacidos de luchas ciudadanas que han propugnado por alcanzar avances en nuestro sistema democrático.

La Comisión que encabezo es uno de estos órganos ciudadanos y, por ello, estoy convencida de que transparentar las acciones emprendidas por la institución en materia de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, constituye no solo una obligación legal sino, sobre todo, una obligación ética.

Bajo esta premisa, el organismo constitucional autónomo que presido presenta ante ustedes integrantes de la LXII Legislatura local, un Informe de Actividades del periodo durante el cual fungí como Presidenta Interina, que comprende del 1 octubre de 2016 al 11 de junio de 2017.

Huelga decir que este documento también está a disposición de las personas que viven o transitan por el territorio de Tlaxcala, a través de la página electrónica www.cedhtlax.org.mx.

El multicitado informe contiene las principales acciones implementadas a lo largo y ancho del Estado por este organismo autónomo durante los últimos ocho meses. Por supuesto, que el documento contiene anexos estadísticos de las actividades que día a día realiza el personal de la institución en materia de defensa, capacitación, atención, vinculación, orientación y actuaciones de observador.

Asimismo, presento a ustedes la información de las mejoras emprendidas en la infraestructura y los recursos materiales del organismo, medidas que tienen como único y principal propósito, mejorar la calidad de los servicios que brinda la Comisión Estatal de Derechos Humanos a las personas que requieren de su atención.

Sin otro particular, reciban mi más alta consideración.

Lic. María Angélica Temoltzi Durante
Presidenta Interina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Tlaxcala, Tlax., junio de 2017

INDICE:

1. Actividades de Presidencia.....	1
2. Convenios	2
2.1 Convenios signados	2
2.2 Participaciones	3
3. Unidad de Información y Orientación	3
3.1 Correspondencia recibida	4
Correspondencia recibida	4
3.2 Orientaciones proporcionadas	5
Cuadro resumen de orientaciones proporcionadas	5
3.2.3 Atención al público en general	6
3.2.4 Atención y seguimiento a solicitudes de información	7
3.2.5 Resumen general de las solicitudes de información:	10
4. Funcionamiento institucional y defensa de derechos humanos	11
4.1 Quejas	13
4.1.1 Quejas con las que se inició el mes de octubre de 2016	13
4.1.2 Quejas radicadas de octubre de 2016 a mayo de 2017.....	14
4.1.3 Quejas radicadas por autoridad responsable	15
4.1.4 Quejas concluidas por mes y por Visitaduría	15
4.1.5 Quejas concluidas por Visitaduría, desglosando la causa	16
4.1.6 Quejas concluidas por Visitaduría desglosando la autoridad	17
4.1.7 Asuntos conciliados sin iniciar queja por Visitaduría.....	18
4.1.8 Quejas en trámite por Visitaduría al finalizar el mes de mayo de 2017.....	19
4.1.9 Quejas en trámite desglosando por autoridad al finalizar el mes de mayo de 2017	20
4.1.10 Quejas enviadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.....	21
4.2 Orientaciones jurídicas y canalizaciones	21
4.2.1 Orientaciones jurídicas de octubre 2016 a mayo de 2017 por Visitaduría	22
4.2.2 Canalizaciones a otras dependencias	23
4.3 Actuaciones como observador	24
4.3.1 Participaciones como observador	24

4.4 Recomendaciones y seguimiento	25
4.4.1 Seguimiento de Oficio de Observaciones	26
5. Atención a grupos vulnerables y vinculación con la sociedad civil organizada	26
5.1 Programas Institucionales	26
5.1.1 Programa de asuntos de la mujer	26
5.1.1.1 Cuadro de acciones del programa de asuntos de la mujer	27
5.1.1.2 Diagnóstico de Violencia contra las Mujeres	27
5.1.2 Programa de protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.	29
5.1.2.1 Cuadro de acciones del Programa de protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.	30
5.1.2.2. Mecanismo de certificación de “Escuelas Libre de <i>Bullying</i> ”	31
5.1.3 Programa de promoción y difusión de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores	32
5.1.3.1 Cuadro de acciones del Programa de promoción y difusión de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores	33
5.1.4 Programa de difusión de los derechos de las personas con discapacidad ...	34
5.1.4.1. Cuadro de acciones del Programa de difusión de los derechos de las personas con discapacidad.....	34
5.1.4.2. Mecanismo Monitoreo Estatal de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	35
5.1.5 Programa de atención penitenciaria	37
5.1.5.1. Cuadro de acciones del Programa de atención penitenciaria	37
5.1.5.2 Supervisión Penitenciaria Estatal.....	38
5.1.6 Programa de Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes	40
5.1.6.1. Cuadro de acciones del Programa de Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes.....	41
5.1.7 Programa sobre Presuntos Desaparecidos o Extraviados	42
5.1.7.1. Cuadro de acciones del Programa sobre Presuntos Desaparecidos o Extraviados	43
5.1.8 Programa de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito y Violaciones de Derechos Humanos	43
5.1.8.1. Cuadro de acciones del Programa de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito y Violaciones de Derechos Humanos	44

5.1.9. Programa de atención a víctimas del delito de trata de personas	44
5.1.9.1. Cuadro de acciones del Programa de Atención a Víctimas del Delito de Trata de personas.....	45
5.1.10. Programa de atención a migrantes	46
5.1.10.1 Cuadro de acciones del programa de atención a migrantes	47
5.1.11 Programa del Combate a la Corrupción y Dilación en la Procuración y Administración de Justicia	48
5.1.11.1. Cuadro de acciones del Programa de Combate a la Corrupción y Dilación en la Procuración y Administración de Justicia	48
5.1.12 Programa de atención a la Comunidad LGTTBI.....	51
5.1.12.1 Cuadro de Acciones del Programa de Atención a la Comunidad LGTTBI..	51
5.1.12.2 Matrimonio Igualitario	52
5.1.12.3 Identidad de Género	52
5.1.13 Atención General.....	53
5.1.13.1. Cuadro de acciones de atención en general	53
6. Fomento a la cultura de respeto a los derechos humanos	55
6.1. Capacitaciones	55
6.1.1. Área de seguridad pública	56
6.1.1.1. Estadísticas de capacitaciones impartidas a policías municipales, estatales y a militares	57
6.1.2. Área de educación	58
6.1.2.1. Estadísticas de capacitaciones impartidas a estudiantes	58
6.1.2.2. Estadísticas de capacitaciones impartidas a docentes	60
6.1.2.3. Estadísticas de capacitaciones impartidas a padres de familia	60
6.1.3. Área de servicio público	61
6.1.3.1 Estadísticas de capacitaciones impartidas a servidores públicos estatales	61
6.1.3.2. Estadísticas de capacitaciones impartidas a integrantes de los Ayuntamientos	62
6.1.4. Público en general.....	62
6.1.4.1. Estadísticas de las capacitaciones a público en general	62
6.1.5. Capacitación interna.....	63
6.1.5.1. Estadísticas de la capacitación interna	63
6.2. Campañas de difusión.....	65

6.2.1. Estadísticas de las campañas de difusión de los derechos humanos	65
6.3. Actividades de vinculación	67
6.3.1. Estadísticas de las actividades de vinculación	67
6.4. Material de difusión	72
6.4.1. Estadísticas del material de difusión	72
7. Escuela Virtual DH	78
8. Desarrollo, administración y fortalecimiento institucional	78
8.1 Administración y presupuesto 2016	79
8.1.1 Presupuesto de egresos autorizado 2016	80
8.2 Presupuesto de egresos autorizado 2017	82
.....	82
.....	83
8.2.1 Estado de situación financiera al 31 de mayo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016	84
.....	85
8.2.2 Estado de actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2017	86
.....	87
8.3 Innovación tecnológica y funcional	88
8.4 Plataforma Nacional de Transparencia	88
9.- Difusión, información y enlace	90
9.2 Artículos Óptica DH.....	91
9.3 Actividades del Programa de difusión, información y enlace	92
9.4 Procesamiento de la información publicada en medios	93
.....	93
Galería fotográfica	94
ANEXO.....	101

1. Actividades de Presidencia

A partir del reconocimiento expreso de los derechos humanos contenidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la propia de Tlaxcala, así como en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios que marcó la gran reforma constitucional de 2011 que entre sus grandes cambios impulsó el uso del concepto de Derechos Humanos en lugar del de Garantías Individuales, el reconocimiento constitucional a los Derechos Humanos de fuente internacional, las obligaciones generales de las autoridades de todos los tipos y de todos los ámbitos competenciales para respetar, promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos.

Así también la procedencia del amparo por violación a Derechos Humanos (tanto de fuente internacional como de fuente constitucional), la procedencia de acciones colectivas, el principio pro persona, el control de convencionalidad, la interpretación de los Derechos Humanos a la luz de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, la obligación del Estado mexicano de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos, la creación de una nueva Ley de Amparo, la constitucionalización de nuevos derechos (derecho a la alimentación, derecho a la cultura física y al deporte, derecho al agua) y destacando de forma especial, el establecimiento del Sistema Penal Acusatorio.

Esta administración, en el marco de la nueva disposición constitucional que ampara y preserva los Derechos Humanos como eje de atención en la impartición de justicia y pleno reconocimiento de los derechos ampliados a las personas que viven o transitan en el país, ha desarrollado sus acciones con el principal objetivo de preservar y difundir dichos principios en beneficio de las personas que por diversos motivos, ven vulnerados sus derechos.

2. Convenios

Todos somos partícipes de la infinita red de relaciones jurídicas que se tejen en el ámbito internacional, nacional y local cuyo propósito es el de desvanecer los problemas de aplicación que genera su interpretación. Sin embargo, esta ha sido una herramienta útil para el establecimiento de objetivos y sobre todo, para el mejor cumplimiento de metas.

2.1 Convenios signados

Así los convenios de colaboración resultan facilitadores de las acciones que entre organismos se pretende realizar, con el único fin de formalizar las mismas a la mayor brevedad y en un contexto específico que apoye su aplicación de forma sencilla y expedita.

En este contexto, se reporta la firma de los siguientes convenios:

NO.	TIPO	DESCRIPCIÓN	SIGNANTES	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	COLABORACIÓN	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA	1 AÑO	15/03/2017
2	COLABORACIÓN	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA-COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA	2 AÑOS	23/03/2017
3	COLABORACIÓN	DESARROLLAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4 AÑOS	31/12/2021

2.2 Participaciones

Uno de los objetivos principales de la presente administración ha sido el preservar los derechos inherentes a las personas, sobre todo cuando estos han sido violentados por parte de autoridades municipales y estatales, en esta Comisión se continuó con la atención de forma personalizada a esta problemática, con la atención directa por medio de 120 audiencias durante el ejercicio que se informa, además de la participación de la CEDH en 18 sesiones como invitada y en 20 eventos oficiales. Aunado a lo anterior, se colaboró en talleres, conferencias, seminarios y actividades relacionadas con la materia de los derechos humanos, contabilizándose de un total de 19 participaciones, realizadas durante los meses de octubre de 2016 a mayo de 2017, de conformidad con el siguiente resumen:

PARTICIPACIONES	
Diversos talleres en materia de derechos humanos y capacitaciones	17
Foros	2
Eventos oficiales (homenajes, clausuras, inauguraciones, ceremonias conmemorativas)	20
Reuniones de trabajo	18
Audiencias	120
Reunión Regional de Trabajo Zona Este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	1
Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	1
TOTAL	179

3. Unidad de Información y Orientación

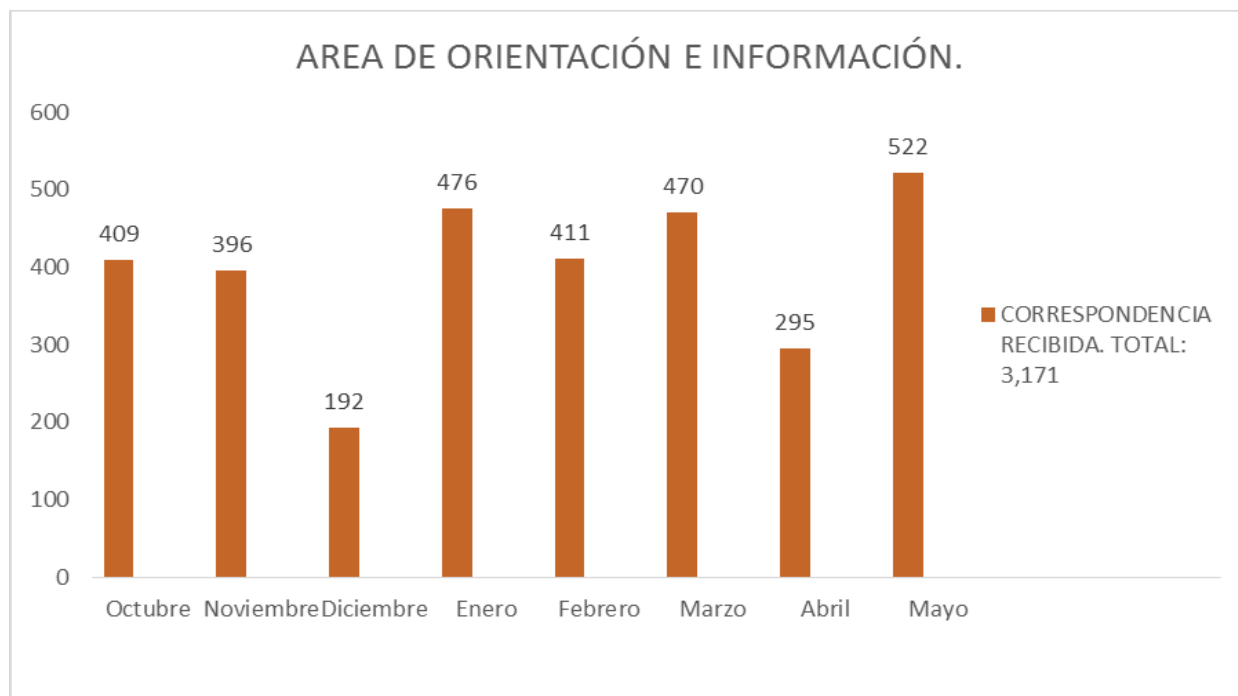
Una de las principales actividades de esta Unidad en la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala, ha resultado en acercamiento y atención a la sociedad que demanda insatisfacción hacia el ejercicio de las autoridades con su deber. La orientación y asistencia personal fue una tendencia permanente en el servicio a los diversos asuntos que por distintos medios fueron presentados ante este organismo. Se trabaja satisfactoriamente en la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo aún el INFOMEX la herramienta por la cual se atienden las solicitudes de información.

3.1 Correspondencia recibida

Durante el ejercicio correspondiente a octubre de 2016 a mayo de 2017, se registraron un total de 3171 documentos diversos de conformidad con el siguiente cuadro resumen:

Correspondencia recibida

2016-2017									
Área	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Total
Área de Orientación e Información Pública	409	396	192	476	411	470	295	522	3171
Total	409	396	192	476	411	470	295	522	3171



3.2 Orientaciones proporcionadas

La persistente falta de atención por parte de las distintas autoridades y la excesiva documentación solicitada por estas para cumplimentar algún servicio, generan una serie de incomodidades entre los usuarios, situación que de mayor forma les obliga a acercarse a esta Comisión para lograr una debida orientación o acompañamiento, en este caso, se reporta el otorgamiento de 662 orientaciones en diversas materias.

Cuadro resumen de orientaciones proporcionadas

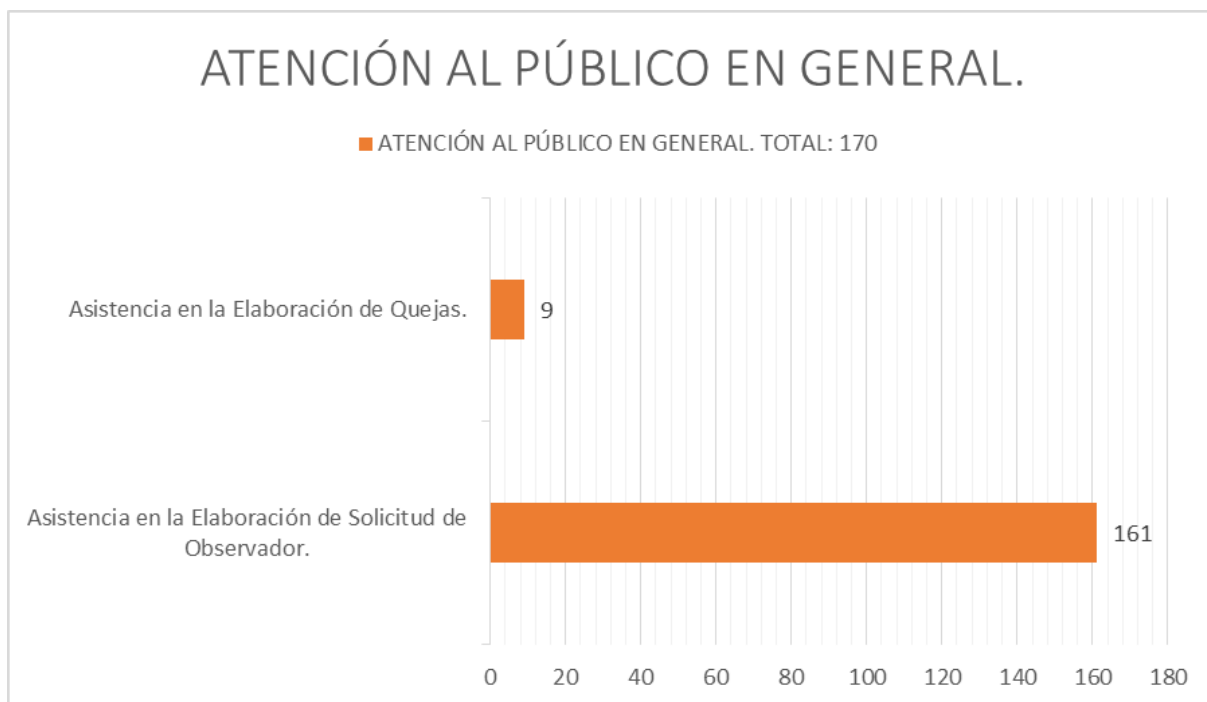
2016-2017									
Descripción	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Total
Entre particulares	26	31	11	55	50	57	39	55	324
Jurisdiccional	14	8	4	8	3	8	4	8	57
Laboral	8	4	3	4	8	6	5	10	48
Agrario	0	0	1	3	0	4	1	2	11
Federal	1	1	1	3	4	9	1	10	30
Administrativo	25	9	16	27	26	26	25	38	192
Total	74	53	36	100	91	110	75	123	662



3.2.3 Atención al público en general

Diversas orientaciones fueron otorgadas durante el ejercicio que se informa, de acuerdo con el siguiente resumen:

2016-2017									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Total
Asistencia en la elaboración de quejas	0	0	4	2	0	0	0	3	9
Asistencia en la elaboración de solicitud de observador	24	12	14	30	20	2	21	38	161
Total	24	12	18	32	20	2	21	41	170



3.2.4 Atención y seguimiento a solicitudes de información

De conformidad con el sistema electrónico diseñado para la incorporación de solicitudes de información por este medio, se reporta mediante el siguiente cuadro resumen, el comportamiento de las mismas dentro de los meses de octubre de 2016 a mayo de 2017:

No.	Número de Solicitud	Mes	Fecha de Recepción	Forma de Presentación	Fecha de Respuesta	Tiempo de Respuesta (días hábiles)	Se atendió	Costo
1	89/2016	Octubre	10/10/2016	PNT/Sistema Infomex	21/10/2016	8	Si	Gratuito
2	90/2016	Octubre	19/10/2016	PNT/Sistema Infomex	27/10/2016	6	Si	Gratuito
3	90BIS/2016	Octubre	21/10/2016	PNT/Sistema Infomex	11/11/2016	11	Si	Gratuito
4	91/2016	Octubre	26/10/2016	PNT/Sistema Infomex	03/11/2016	3	Si	Gratuito
5	92/2016	Octubre	26/10/2016	PNT/Sistema Infomex	03/11/2016	3	Si	Gratuito
6	93/2016	Octubre	26/10/2016	PNT/Sistema Infomex	03/11/2016	3	Si	Gratuito



INFORME DE ACTIVIDADES 2016-2017

7	94/2016	Noviembre	10/11/2016	PNT/Sistema Infomex	30/11/2016	13	Si	Gratuito
8	95/2016	Noviembre	29/11/2016	PNT/Sistema Infomex	13/12/2016	10	Si	Gratuito
9	96/2016	Diciembre	06/12/2016	PNT/Sistema Infomex	06/01/2017	8	Si	Gratuito
10	97/2016	Diciembre	06/12/2016	PNT/Sistema Infomex	06/01/2017	8	Si	Gratuito
11	98/2016	Diciembre	06/12/2016	PNT/Sistema Infomex	06/01/2017	8	Si	Gratuito
12	99/2016	Diciembre	06/12/2016	PNT/Sistema Infomex	06/01/2017	8	Si	Gratuito
13	100/2016	Diciembre	06/12/2016	PNT/Sistema Infomex	06/01/2017	8	Si	Gratuito
14	01/2017	Enero	09/01/2017	PNT/Sistema Infomex	20/01/2017	9	Si	Gratuito
15	02/2017	Enero	09/01/2017	PNT/Sistema Infomex	25/01/2017	12	Si	Gratuito
16	03/2017	Enero	26/01/2017	PNT/Sistema Infomex	16/02/2017	14	Si	Gratuito
17	04/2017	Enero	26/01/2017	PNT/Sistema Infomex	16/02/2017	14	Si	Gratuito
18	05/2017	Enero	26/01/2017	PNT/Sistema Infomex	16/02/2017	14	Si	Gratuito
19	06/2017	Enero	26/01/2017	PNT/Sistema Infomex	16/02/2017	14	Si	Gratuito
20	07/2017	Enero	27/01/2017	PNT/Sistema Infomex	16/02/2017	13	Si	Gratuito
21	08/2017	Febrero	02/02/2017	Solicitud por escrito ante la UT	15/02/2017	8	Si	Gratuito
22	09/2017	Febrero	03/02/2017	PNT/Sistema Infomex	21/02/2017	11	Si	Gratuito
23	10/2017	Febrero	03/02/2017	PNT/Sistema Infomex	21/02/2017	11	Si	Gratuito
24	11/2017	Febrero	03/02/2017	PNT/Sistema Infomex	21/02/2017	11	Si	Gratuito
25	12/2017	Febrero	03/02/2017	PNT/Sistema Infomex	21/02/2017	11	Si	Gratuito
26	13/2017	Febrero	03/02/2017	PNT/Sistema Infomex	21/02/2017	11	Si	Gratuito
27	14/2017	Febrero	03/02/2017	PNT/Sistema Infomex	20/02/2017	10	Si	Gratuito
28	15/2017	Febrero	10/02/2017	PNT/Sistema Infomex	27/02/2017	11	Si	Gratuito



INFORME DE ACTIVIDADES 2016-2017

29	16/2017	Febrero	20/02/2017	PNT/Sistema Infomex	06/03/2017	10	Si	Gratuito
30	17/2017	Febrero	23/02/2017	PNT/Sistema Infomex	14/03/2017	13	Si	Gratuito
31	18/2017	Febrero	23/02/2017	PNT/Sistema Infomex	14/03/2017	13	Si	Gratuito
32	19/2017	Febrero	28/02/2017	PNT/Sistema Infomex	01/03/2017	1	Si	Gratuito
33	20/2017	Marzo	13/03/2017	PNT/Sistema Infomex	27/03/2017	10	Si	Gratuito
34	21/2017	Marzo	17/03/2017	PNT/Sistema Infomex	04/04/2017	11	Si	Gratuito
35	22/2017	Marzo	17/03/2017	PNT/Sistema Infomex	04/04/2017	11	Si	Gratuito
36	23/2017	Marzo	17/03/2017	PNT/Sistema Infomex	04/04/2017	11	Si	Gratuito
	24/2017	Marzo	27/03/2017	PNT/Sistema Infomex	17/04/2017	13	Si	Gratuito
38	25/2017	Marzo	29/03/2017	PNT/Sistema Infomex	En trámite	En tramite	Si	Gratuito

3.2.5 Resumen general de las solicitudes de información:

De conformidad al sistema electrónico diseñado para la incorporación de solicitudes de información por este medio, se reporta mediante el siguiente cuadro resumen, el comportamiento de las mismas dentro de los meses de octubre de 2016 a mayo de 2017:

Número total de Solicitudes de Acceso a la Información que se presentaron	Cantidad
Por escrito	1
Plataforma Nacional de Transparencia/ Sistema Infomex	64
Por correo electrónico	0
Total	65

NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON. TOTAL 65.



4. Funcionamiento institucional y defensa de derechos humanos

No obstante que el Sistema Penal Acusatorio, orienta sus beneficios a la víctima del delito, no hay certeza en la reparación del daño, donde la víctima exprese su conformidad, con una adecuada representación legal y defensa de sus intereses por parte del Fiscal del Ministerio Público, que a la vez debe garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos del imputado.

Con las nuevas formas de reconocimiento de los delitos como lo son ahora, la denominación de “delitos no graves”, cambia por la de “delitos que se persiguen por querrela necesaria, por requisito equivalente de parte ofendida o que admiten perdón de la víctima o el ofendido”; así como en los delitos culposos; y, en los delitos patrimoniales cometidos sin violencia sobre las personas; tanto como los “delitos graves”, pasan a ser los que ameritan Prisión Preventiva Oficiosa, en los términos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Estos nuevos procedimientos generan un contexto totalmente diferente a lo que se venía instrumentando, puesto que se habla de facultades como la de aplicar Criterios de Oportunidad desde la noticia del delito hasta la Investigación, así como promover en forma Autónoma, los Mecanismos Alternativos de Solución a Controversias siempre y cuando el delito lo permita y el Acuerdo Reparatorio sea de cumplimiento inmediato. Si, el acuerdo reparatorio, es de cumplimiento diferido, debe acudir ante el Juez de Control.

Igualmente el Fiscal del Ministerio Público, propiciará ante el Juez de Control, la substanciación de la Suspensión Condicional del Proceso, o en su caso del Procedimiento Abreviado. El objetivo es llevar a Enjuiciamiento Oral únicamente los hechos por delitos de alto impacto.

Así, en la fase de la Investigación del delito, la autoridad deberá ser la conductora de la investigación, coordinada con las Policías (Estatal y Municipales), como los Servicios Periciales, para acreditar la existencia del delito y la responsabilidad de quien lo cometió.

Al integrar la Carpeta de Investigación, el Agente del Ministerio Público analizará los elementos de cargo y descargo que tenga a su alcance, lo que en su caso, permitirá al Ministerio Público, determinar el no ejercicio de su facultad de investigar. Esta acción se conjugará con la aplicación de los criterios de oportunidad; el no ejercicio de la acción penal, por causal de sobreseimiento; el archivo temporal; así como, el desistimiento de la acción penal, en este último caso, hasta antes de la resolución de la segunda instancia.

La segunda fase que considera los Mecanismos Alternativos de Solución a Controversias y es aplicada en el ejercicio de la facultad de investigar, la autoridad deberá escrupulosamente verificar la cadena de custodia aplicada a la evidencia (si es

modificada pierde su eficacia), por las policías de auxilio y peritos. Cuando determine, formular imputación, desarrollará la clasificación jurídica expresando el tipo penal, el grado de ejecución, la forma de intervención y la naturaleza dolosa o culposa de la conducta.

Sin embargo, resulta relevante destacar, que previo a la determinación anterior, el Fiscal del Ministerio Público, promocionará que las partes puedan solucionar la controversia, a través de un acuerdo reparatorio, por medio de un facilitador penal. Es en esta etapa en la cual tendría mayor impacto la intervención de los Organismos garantes de los derechos humanos.

Las siguientes etapas propician la facilitación del proceso, siempre y cuando se trate de delitos que se persiguen por querrela necesaria, por requisito equivalente de parte ofendida o que admiten perdón de la víctima o el ofendido; así como en los delitos culposos; y, en los delitos patrimoniales cometidos sin violencia sobre las personas, en acuerdos reparatorios de cumplimiento inmediato.

Las expectativas de la implementación del Sistema Penal Acusatorio son altas para la sociedad y para los organismos garantes del respeto a los derechos humanos, se pueden sintetizar hacia los imputados en la presunción de su inocencia, a continuar un proceso en libertad, la defensa y respaldo a las víctimas del delito, el otorgar igualdad de oportunidades a las partes implicadas, el reconocimiento de alternativas para que no se llegue necesariamente a un juicio, el que el proceso pueda interrumpirse y la participación en los juicios de todas las partes implicadas, audiencias públicas y la posibilidad de que el juez explique su fallo; se acortan los plazos de resolución de juicios con nuevas alternativas para resolver controversias y algo que sintetiza este nuevo ejercicio en materia judicial es que el nuevo modelo prioriza los derechos humanos de los implicados con enfoque de género.

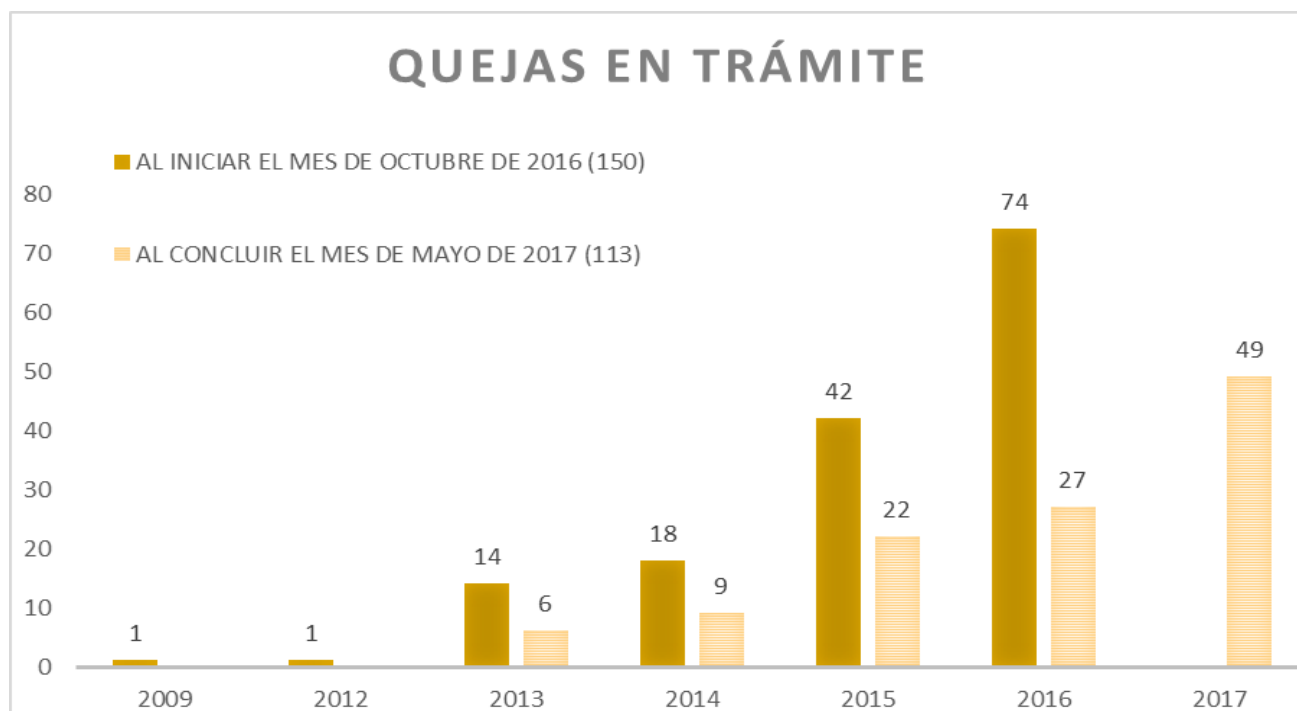
Este organismo inicio en octubre de 2016 con 150 quejas y para el periodo que se informa, reporta 113 quejas en proceso de atención, como a continuación se desglosa:

Recibidas octubre de 2016	Radicadas (octubre 2016- junio 2017)	Total	Concluidas	En trámite
150	124	274	161	113

4.1 Quejas

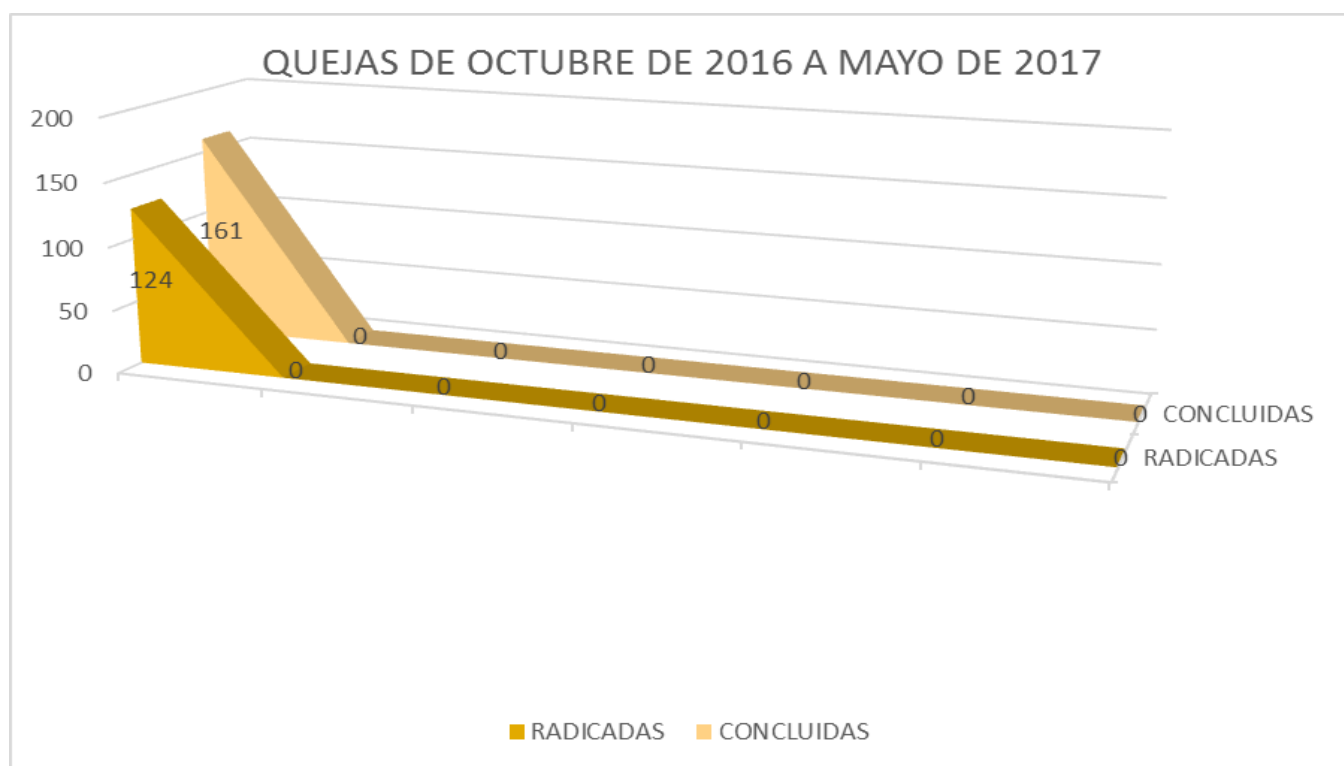
4.1.1 Quejas con las que se inició el mes de octubre de 2016

Años	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
2009	1									1
2012	1									1
2013	7	1	1			2	2	1		14
2014	6	5	1		3	2		1		18
2015	13	7		4	7	7		3	1	42
2016	18	14	3	16	5	9		7	2	74
Total	46	27	5	20	15	20	2	12	3	150



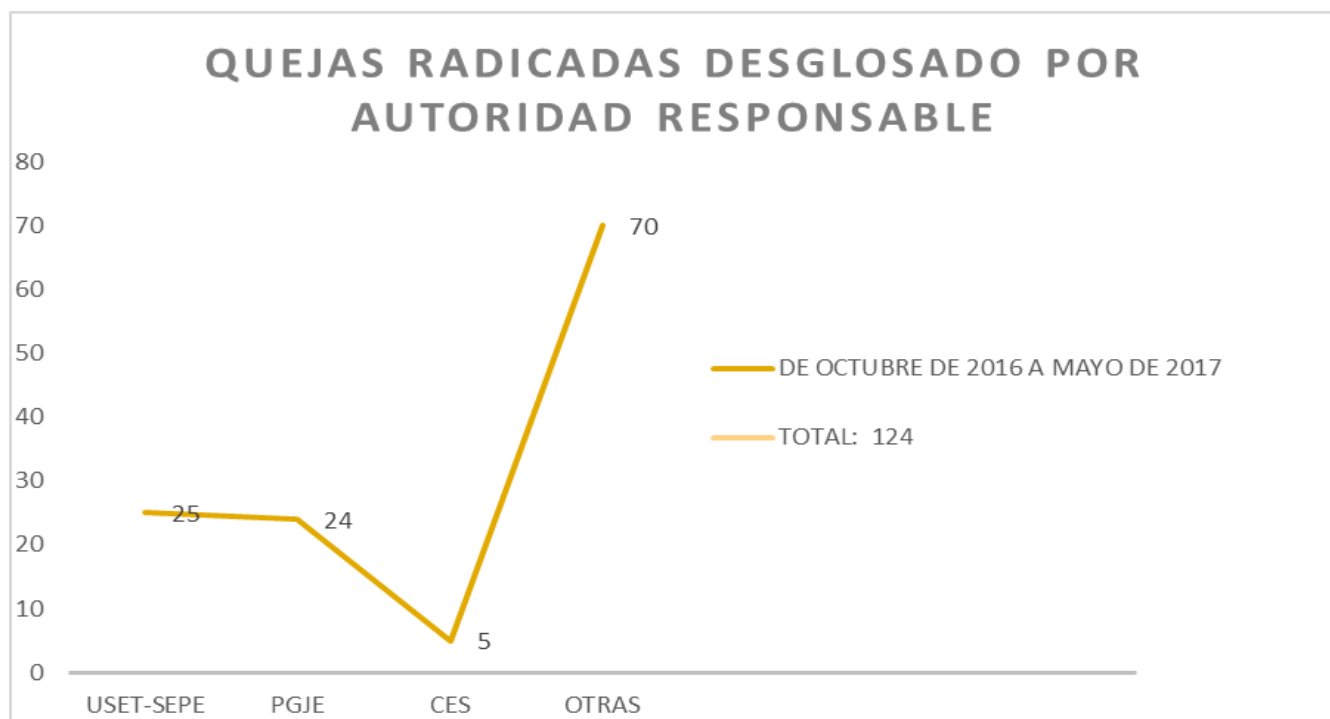
4.1.2 Quejas radicadas de octubre de 2016 a mayo de 2017

Año	Mes	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
		1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
2016	Octubre	11	1	2	4	1	4		1	1	25
	Noviembre	3			7	1	2		1		14
	Diciembre	6			1	1	3		1		12
2017	Enero	7	2	2		1	1				13
	Febrero	8	2	1	1		6				18
	Marzo	4	3		2	1	3			1	14
	Abril	6	0	1	1	1	4	0	0	0	13
	Mayo	7	4	0	1	0	3	0	0	0	15
	Total		52	12	6	17	6	26	0	3	2



4.1.3 Quejas radicadas por autoridad responsable

Autoridad responsable	1ª.	2ª.	3ª.	4ª.	5ª.	6ª.	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	Total
USET-SEPE	10	6	1	0	0	6	0	2	0	25
PGJE	8	2	1	6	4	2	0	0	1	24
CES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
OTRAS	29	4	4	11	2	18	0	1	1	70
Total	52	12	6	17	6	26	0	3	2	124



4.1.4 Quejas concluidas por mes y por Visitaduría

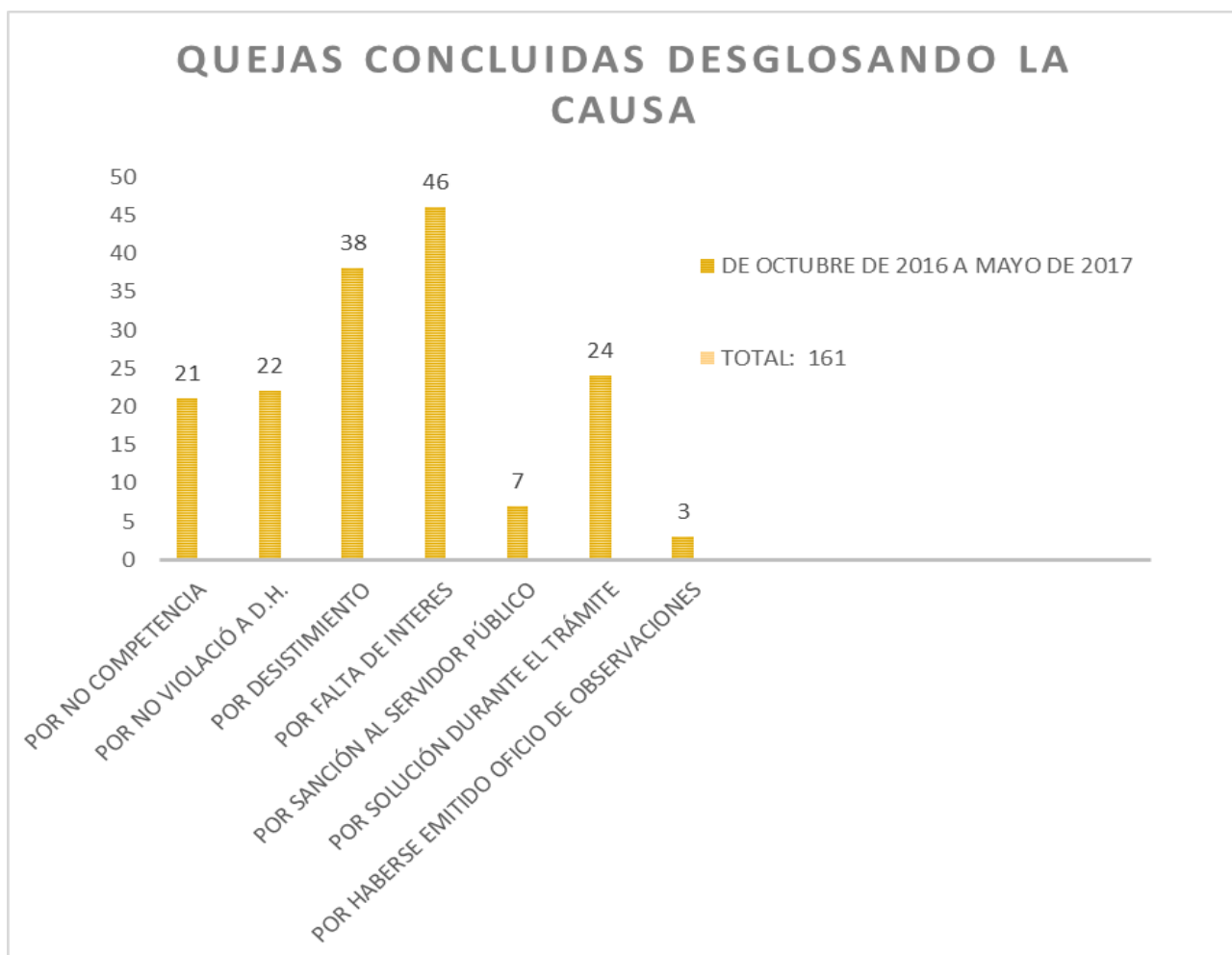
		Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
		1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
2016	Octubre	5	14	1	2		6		1	1	30
	Noviembre	7	3		1	1	1		3		16
	Diciembre	6			1		1				8
	Enero	11			4	1	5	1		1	23
	Febrero	9	1	2	3	1	2	1	2		21

2017	Marzo	13	2	1	2		8		1	1	28
	Abril	6	1	2	9	1	3	0	1	0	23
	Mayo	3	3	0	0	2	3	0	1	0	12
	Total	60	24	6	22	6	29	2	9	3	161

4.1.5 Quejas concluidas por Visitaduría, desglosando la causa

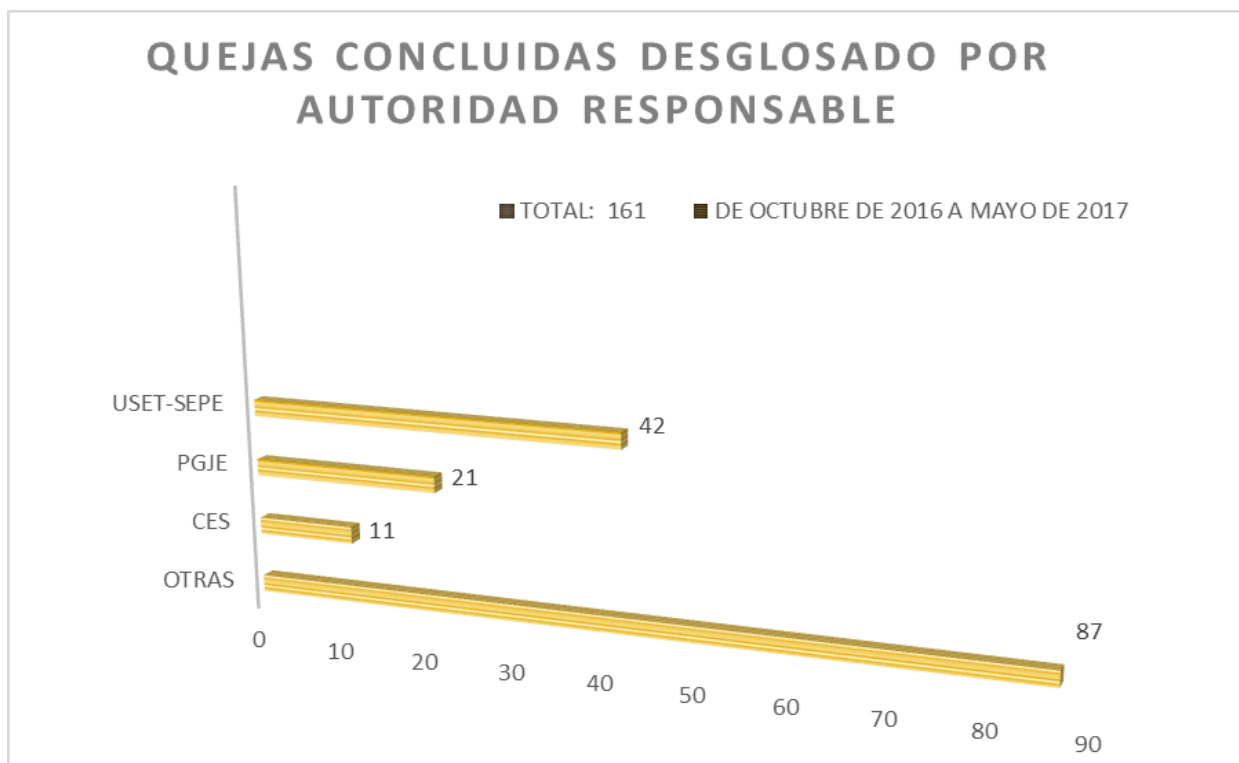
Causas de conclusión	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
Por no existir competencia de la Comisión para conocer de la queja planteada	12		1	4	1	3				21
Cuando de la investigación se desprenda que no existen violaciones a los derechos humanos	5	3		4		7		2	1	22
Por desistimiento del quejoso	11	11	2	6		4	2	1	1	38
Por falta de interés del quejoso	14	9	3	4	3	9		4		46
Por haberse sancionado al servidor público durante la investigación de la queja	3	1		1		2				7
Por haberse solucionado la queja durante el trámite mediante los procedimientos de conciliación	14			3	2	3		1	1	24
Por haberse emitido oficio de observaciones a los servidores públicos	1					1		1		3
Por haberse emitido la recomendación correspondiente	1									1

Total	60	24	6	22	6	29	2	9	3	161
--------------	----	----	---	----	---	----	---	---	---	------------



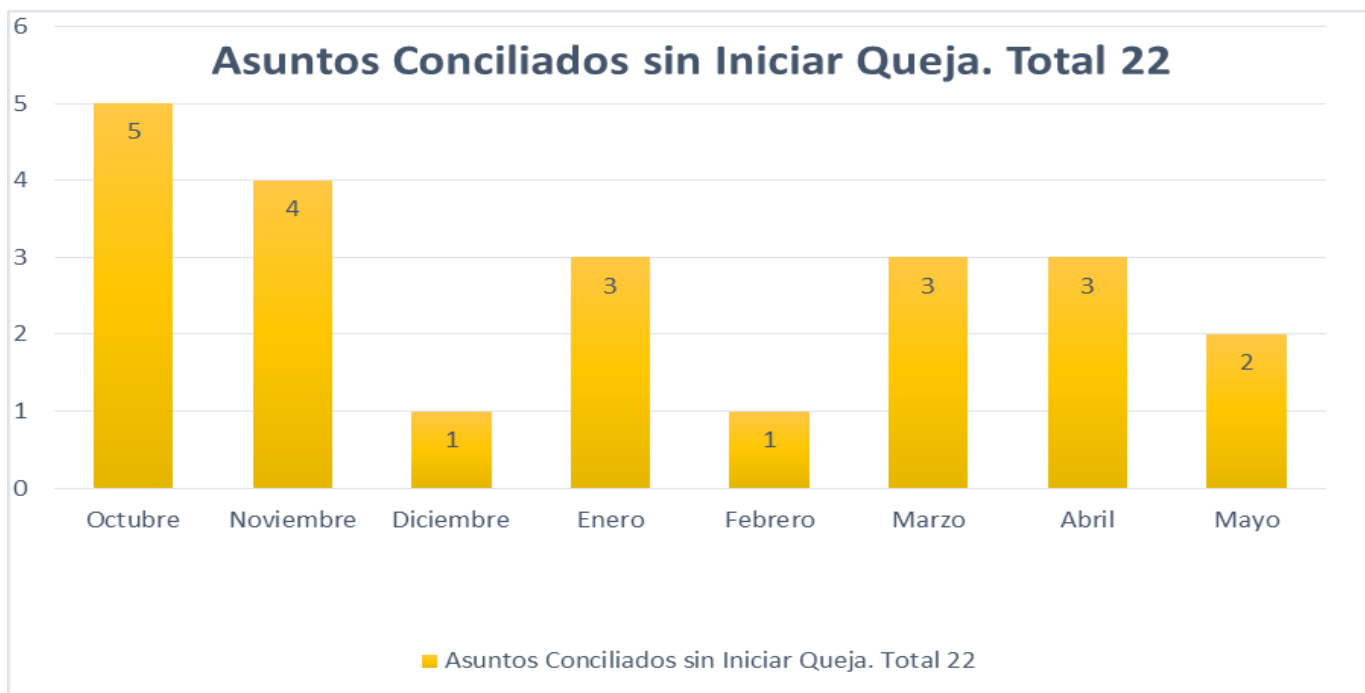
4.1.6 Quejas concluidas por Visitaduría desglosando la autoridad

Autoridad responsable	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
USET-SEPE	14	6	2	8	1	5		5	1	42
PGJE	8	3	1	3	1	3		2		21
CES	8		1	2						11
OTRAS	30	15	2	9	4	21	2	2	2	87
Total	60	24	6	22	6	29	2	9	3	161



4.1.7 Asuntos conciliados sin iniciar queja por Visitaduría

Año	Mes	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
		1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
2016	Octubre		2		1				1	1	5
	Noviembre				3				1		4
	Diciembre				1						1
2017	Enero				3						3
	Febrero				1						1
	Marzo			2	1						3
	Abril			2							3
	Mayo				2						2
	Total	0	2	4	13	0	0	0	0	2	1

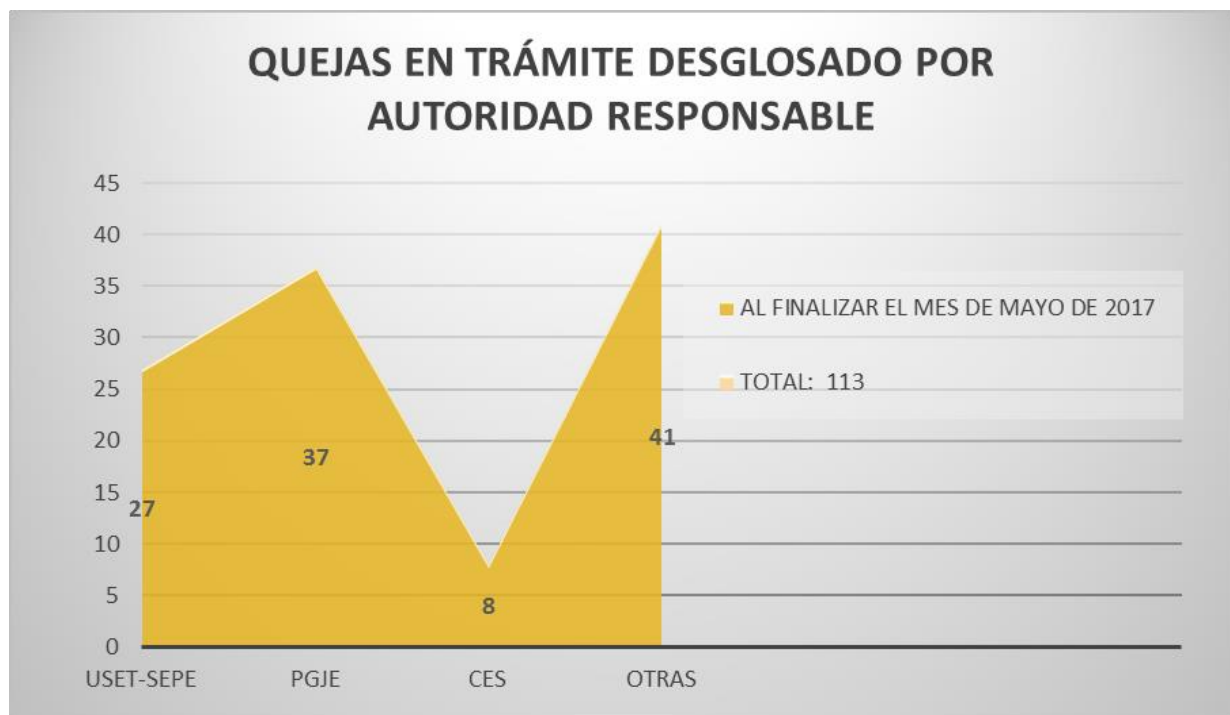


4.1.8 Quejas en trámite por Visitaduría al finalizar el mes de mayo de 2017

Años	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
2013	3	1				1		1		6
2014	5	1	1		1	1				9
2015	7	2	0	4	5	1		2	1	22
2016	6	2	2	6	6	2		3		27
2017	17	9	2	5	3	12			1	49
Total	38	15	5	15	15	17	0	6	2	113

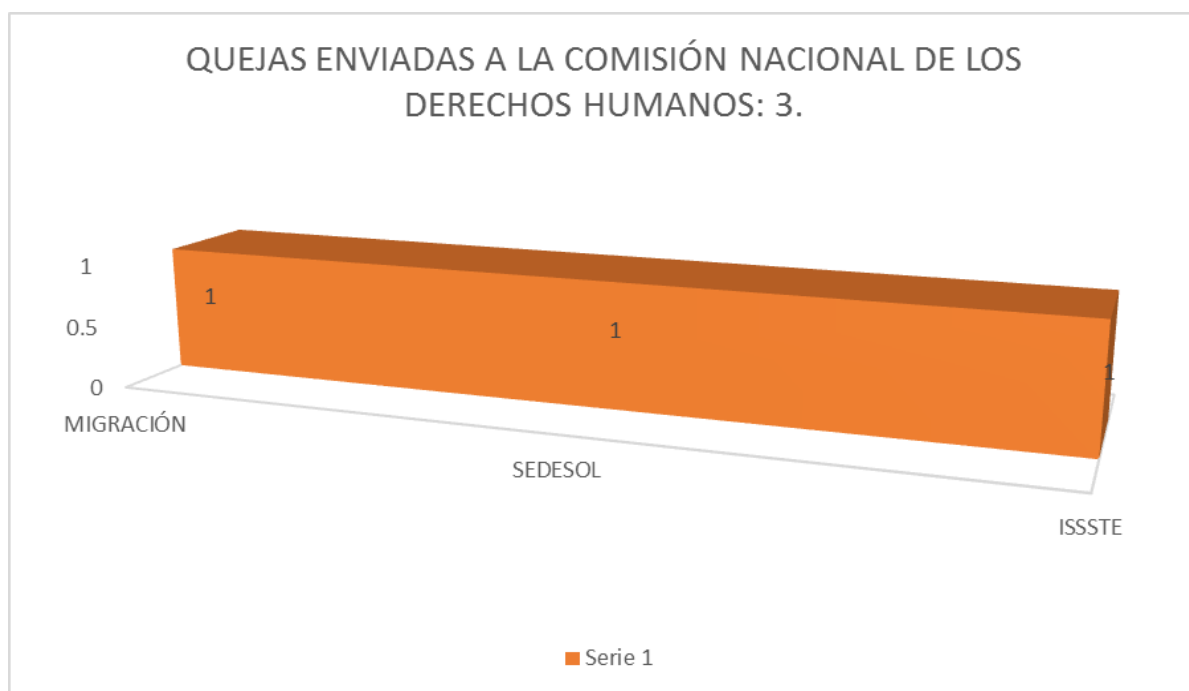
4.1.9 Quejas en trámite desglosando por autoridad al finalizar el mes de mayo de 2017

Autoridad responsable	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
USET – SEPE	11	8	1	1	2	3		1		27
PGJE	11	5	0	9	7	3		1	1	37
CES	6		0	1		0		1		8
OTRAS	10	2	4	4	6	11		3	1	41
Total	38	15	5	15	15	17	0	6	2	113



4.1.10 Quejas enviadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dependencia o Autoridad	2016			2017					TOTAL
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN						1			1
SEDESOL								1	1
ISSSTE	1								1
Total	1				1	1		1	3

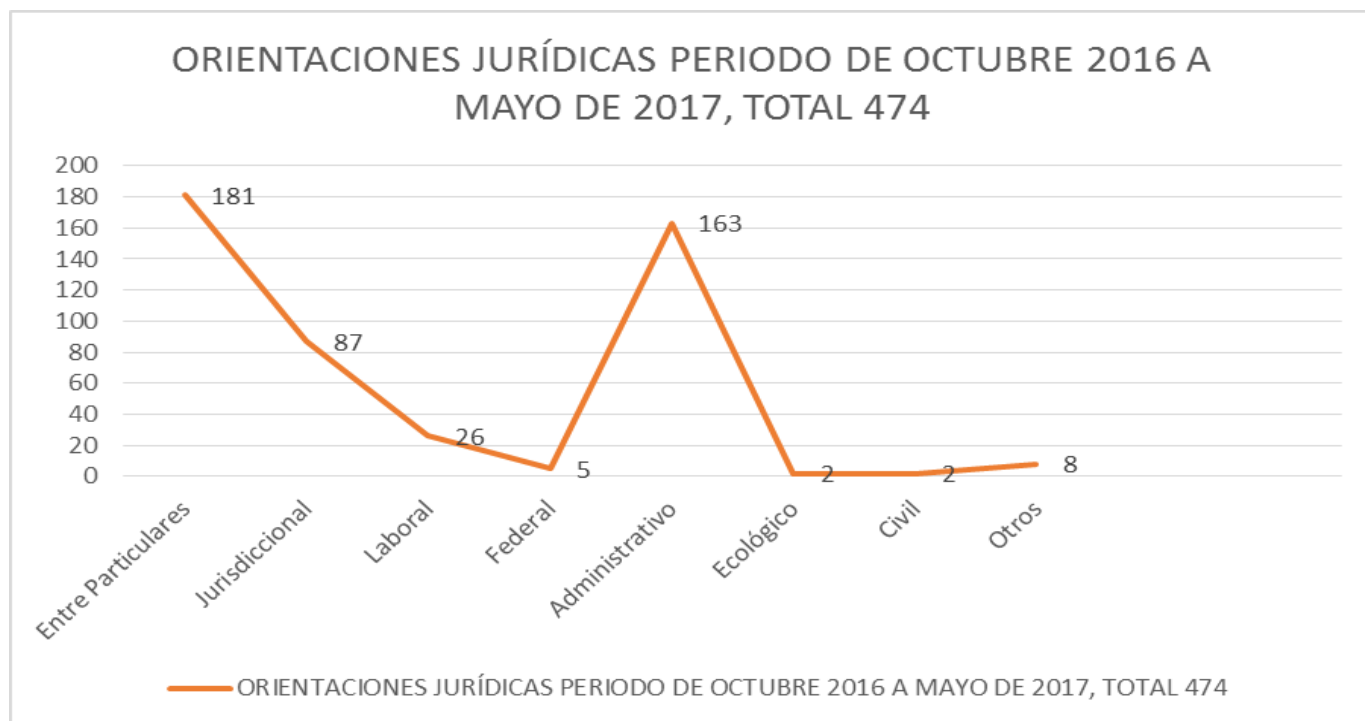


4.2 Orientaciones jurídicas y canalizaciones

La CEDH Tlaxcala, mantiene como acción prioritaria la atención a las personas que solicitan el apoyo u orientación legal, siendo esta o no de la competencia de la misma. El propósito esencial es el auxiliar en el desarrollo del debido proceso y atención a quienes les han sido vulnerados sus derechos, presentándose el siguiente reporte:

4.2.1 Orientaciones jurídicas de octubre 2016 a mayo de 2017 por Visitaduría

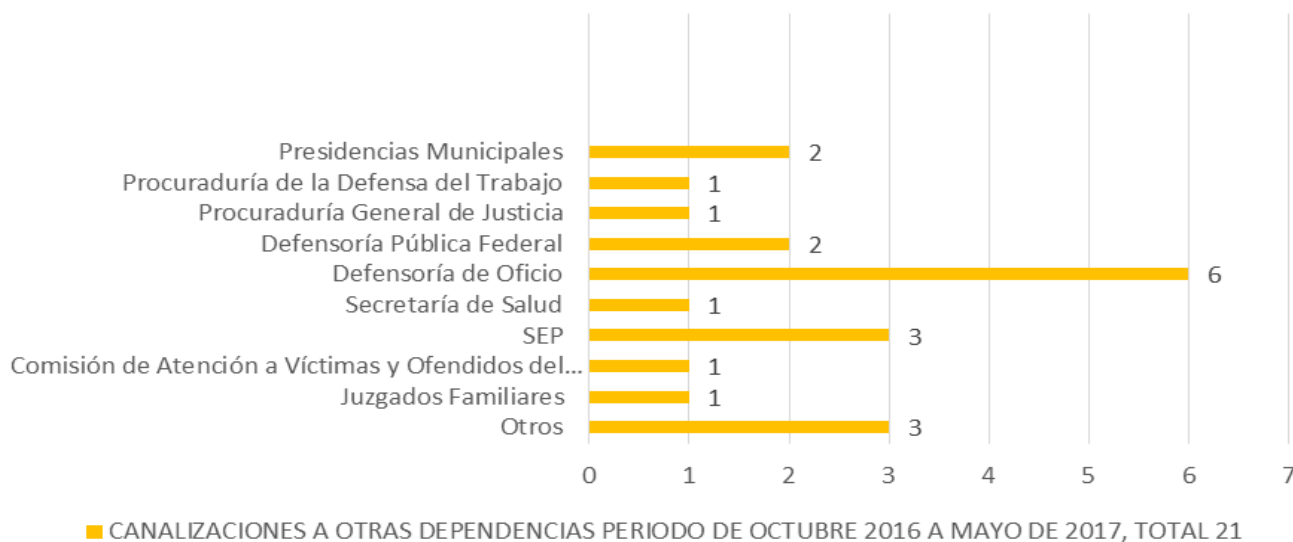
Descripción	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
Entre particulares	1	23	23	14	32	24		47	17	181
Familiar										
Educativo										
Jurisdiccional	2	1	23	10	2	37		4	8	87
Laboral	1		1			10		10	4	26
Agrario										
Federal			5							5
Administrativo	28	3	11	36	1	44		19	21	163
Penal										
Mercantil										
Ecológico		2								2
Electoral										
Civil					2					2
Otros					3	5				8
Total	32	29	63	60	40	120	0	80	50	474



4.2.2 Canalizaciones a otras dependencias

Descripción	Visitadurías Generales						Visitadurías Adjuntas			Total
	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	Nativitas	Huamantla	Tlaxco	
Presidencias Municipales						2				2
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	1									1
Procuraduría General de Justicia						1				1
Defensoría Pública Federal	1					1				2
Defensoría de Oficio	1					3		2		6
Secretaría de Salud				1						1
Secretaría de Educación Pública						3				3
Comisión de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado de Tlaxcala						1				1
Juzgados Familiares						1				1
Otros			1			2				3
Total	3	0	1	1	0	14	0	2	0	21

CANALIZACIONES A OTRAS DEPENDENCIAS PERIODO DE OCTUBRE 2016 A MAYO DE 2017, TOTAL 21



4.3 Actuaciones como observador

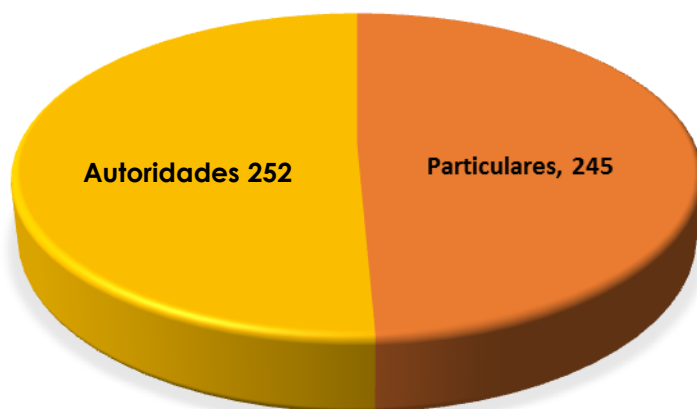
La confianza de la sociedad se mantiene hacia este Órgano Garante, razón por la cual y a solicitud de las personas afectadas por autoridades estatales o municipales, se asiste con la calidad de observador a los asuntos a los que son convocados los Defensores de Derechos Humanos, profesionales que laboran en la CEDH Tlaxcala, esto como medida preventiva ante una posible violación a derechos humanos o como orientación a la autoridad, para el caso se reporta lo siguiente:

4.3.1 Participaciones como observador

Solicitante	2016			2017					
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Particulares	25	21	19	32	37	38	35	38	245
Autoridades	27	25	14	28	41	45	37	35	252
Total	52	46	33	60	78	83	72	73	497

PARTICIPACIONES COMO OBSERVADOR TOTAL 497.

PERIODO DE OCTUBRE DE 2016 A MAYO DE 2017.



4.4 Recomendaciones y seguimiento

Por la naturaleza de la recomendación como instrumento derivado de una investigación en la que se acreditan violaciones a derechos humanos, cuya resolución incluye puntos que especifican la prevalencia de los derechos fundamentales de la personas, y si bien estas no son vinculantes, su probada oportunidad, implicaciones éticas y basamento en los derechos inherentes a las personas, erigen a la Recomendación en un instrumento público que apoya el correcto funcionamiento de las instituciones en menoscabo del abuso o irregularidades cometidas en uso de sus funciones por los servidores públicos municipales y estatales y cuya difusión aporta alternativas que por su aplicación, logre erradicar estas conductas y fortalezca el respeto a la dignidad humana.

Durante el periodo de 1 de octubre de 2016 al 11 de junio de 2017, se reportan el seguimiento de Oficios de Observaciones:

4.4.1 Seguimiento de Oficio de Observaciones

No.	Número de Oficio de Observaciones	Fecha de Emisión	Autoridad Responsable	Estado Procesal
1.-	01/2017	28 de marzo de 2017.	Ex Agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado.	Cumplido
2.-	02/2017	06 de marzo de 2017.	Entonces Presidente Municipal, Director de Gobernación y Director Jurídico, todos del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, Tlax	En trámite

5. Atención a grupos vulnerables y vinculación con la sociedad civil organizada

5.1 Programas Institucionales

5.1.1 Programa de asuntos de la mujer

En atención a la problemática que atañe a las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, esta Comisión continua promoviendo el respeto a la dignidad humana, entendida esta como un derecho que implica respetar la valía de todas las personas como seres individuales y sociales, con sus características y condiciones particulares. En este principio se fundamentan los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Así, esta Comisión promueve la libertad y autonomía de las mujeres, refiriéndose a esto tópicos como a la capacidad que tienen ellas para obrar según su propia voluntad y la autonomía alude a la capacidad de decidir por sí mismas, sin coerción externa.

Adicional a lo anterior, es preocupante la aparición de hechos discriminatorios que implican erradicar todo acto o expresión que conlleve a una distinción, exclusión o restricción que sufren las mujeres por razón de género, edad, salud, características físicas, posición social, económica, condición étnica, nacional, religiosa, opinión, identidad u orientación sexual, estado civil, o cualquier otra que atente contra el ejercicio de sus derechos.

En lo general, con el ejercicio de los programas en apoyo a la mujer, lo que se busca es lograr de forma más rápida la equidad de género como principio conforme al cual se accede al control de beneficios, bienes, servicios, recursos y oportunidades de la sociedad, a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar en condiciones de justicia y de igualdad, y esto no solo a las mujeres, sino también a los hombres.

Todo lo anterior será realidad al lograr que la transversalización de la perspectiva de género con visión crítica, explicativa, analítica y alternativa, permita enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres, con ello establecer acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad que han surgido entre estos géneros.

Como resumen general, también el impulsar una política pública que actúe con la debida diligencia, esto es, la obligación de las personas que tienen la calidad de servidoras y servidores públicos en las dependencias y entidades de gobierno, para otorgar respuesta eficiente, eficaz, oportuna y responsable para garantizar a la mujer una vida plena y con goce total de sus derechos inherentes.

5.1.1.1 Cuadro de acciones del programa de asuntos de la mujer

PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER	
PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 A 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACIÓN JURÍDICA, SOCIAL Y DIVERSA	154
2. CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	13
3. CANALIZACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	1
4. ACOMPAÑAMIENTOS	8
5. CONSULTAS MÉDICAS	96
6. INTERVENCIONES, VALORACIONES Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS	297
7. GESTIONES EN BENEFICIO DE PERSONAS VULNERABLES	4
8. TRASLADOS INSTITUCIONALES DE PACIENTES	2
9. VISITAS DOMICILIARIAS	17
10. CONSULTA DE EXPEDIENTES	4
11. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	7
12. PARTICIPACIÓN EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	29
TOTAL	632

5.1.1.2 Diagnóstico de Violencia contra las Mujeres

Éste Organismo Autónomo, conforme a lo establecido en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96 de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 18, fracción VIII, y 24, fracciones X y XI, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala; tiene a bien de realizar el “*Diagnóstico de violencia contra las mujeres*”, mismo que se encuentra en proceso de sistematización de datos, bajo el siguiente objetivo:

Objetivo General: Identificar en el Estado de Tlaxcala las formas de violencia contra las mujeres en sus distintos ámbitos, a través del análisis de los registro de las atenciones, casos, denuncias, etc. que diversas dependencias concentran conforme a sus facultades a fin crear modelos de detección, prevención y tratamiento de la violencia contra las mujeres.



Descripción del proyecto de investigación:

Localización del proyecto:	Está dirigido a las instituciones públicas de atención a mujeres en el Estado de Tlaxcala.
Duración total del proyecto:	4 meses
Grupos Destinatarios:	Dirigido a las instituciones públicas focalizadas a los casos de mujeres que tengan registro por circunstancia de violencia
Beneficiarios finales:	Mujeres en el Estado de Tlaxcala
Resultados estimados:	Identificar el tipo de violencia, modalidad, relacionado con la edad, lugar grado de estudio, datos del agresor, edad, lugar de origen, lugar de los hechos.
Principales actividades :	Analizar los datos recabados de diversas dependencias enfocadas a la prevención, atención e investigación de las diversas formas y ámbitos de la violencia.

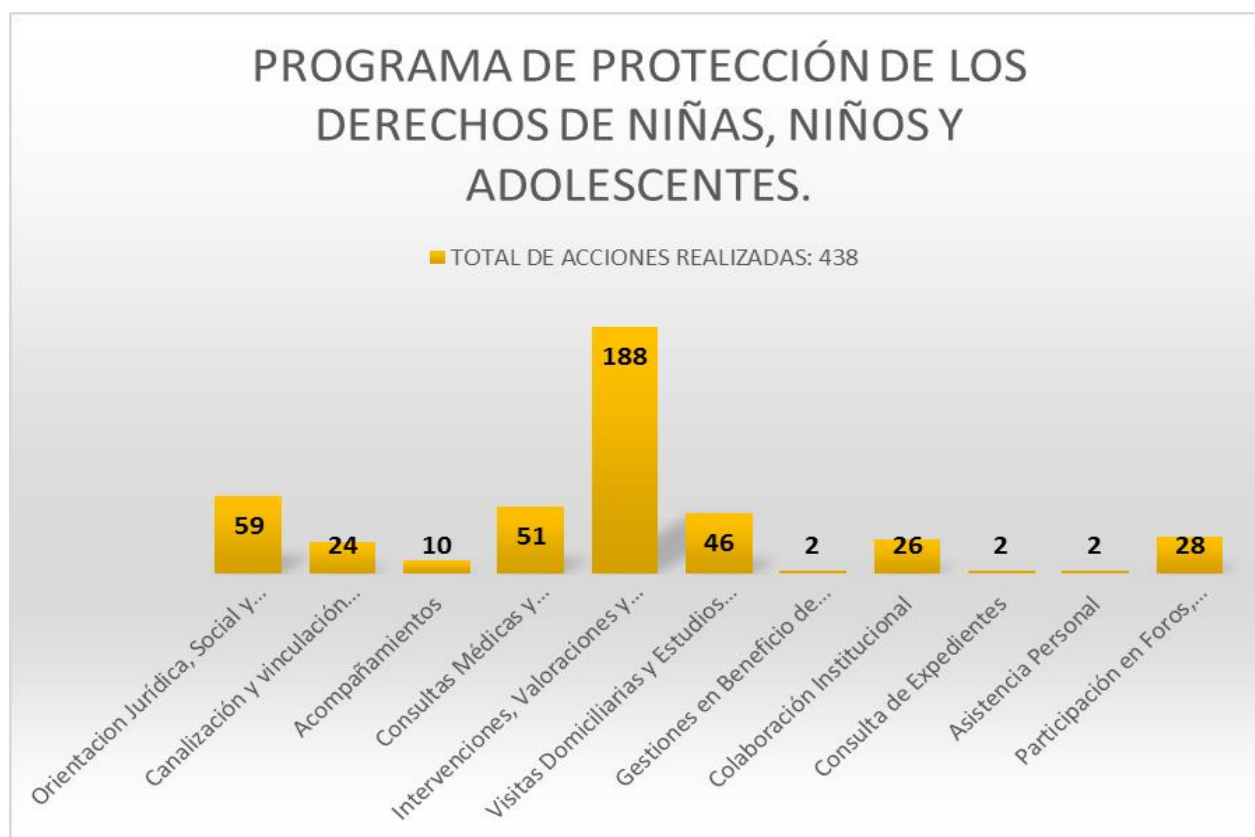
5.1.2 Programa de protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

Con el propósito de continuar con las actividades de difusión y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la divulgación, observancia y estudio, desde un enfoque integral y transversal, con perspectiva a los derechos de este sector de la población, la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó acciones, en atención al interés superior de la infancia, involucrando su actuación permanente en los distintos foros convocados por instancias públicas y privadas que abordan y ejecutan acciones en apoyo al desarrollo de este sector de la población.

Basados en el marco del modelo “Escuelas Libre de Bullying”, cuyo diseño especial se desarrolló en esta Comisión, continuándose la implementación del mismo en escuelas de la entidad; esta acción desde el punto de vista de este Organismo Autónomo, debería consolidarse como un política pública y ser una herramienta permanente en el sector educativo en beneficio de la niñez y juventud del estado, lo que favorecería en mucho un desarrollo armonios del tejido social en Tlaxcala.

5.1.2.1 Cuadro de acciones del Programa de protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

PROGRAMA: PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 A 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACION JURIDICA , SOCIAL Y DIVERSA	59
2. CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	24
3. ACOMPAÑAMIENTOS	10
4. CONSULTAS MEDICAS Y CERTIFICADOS	51
5. INTERVENCIONES, VALORACIONES Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS	188
6. VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	46
7. GESTIONES EN BENEFICIO DE PERSONAS VULNERABLES Y TRASLADOS INSTITUCIONALES DE PACIENTES	2
8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	26
9. CONSULTA DE EXPEDIENTES	2
10. ASISTENCIA PERSONAL	2
11. PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES Y EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS Y OPERATIVOS	28
TOTAL	438



5.1.2.2. Mecanismo de certificación de “Escuelas Libre de *Bullying*”

En el marco del Informe Especial 01/2013, sobre violencia escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o *Bullying* en el Estado, la Comisión diseñó el mecanismo de certificación ‘Escuela Libre de *Bullying*’ que tiene por objeto desarrollar y mejorar el uso de buenas prácticas de convivencia entre estudiantes, implementadas por personal de las instituciones educativas públicas y privadas que conforman la educación básica en el Estado de Tlaxcala, con este mecanismo pretende además otorgar una distinción y reconocimiento público a las escuelas que sean certificadas.

El mecanismo de certificación, consta de tres niveles a evaluar, siendo los siguientes:

Nivel 1. Acciones escolares tendientes a prevenir, eliminar y erradicar el *bullying* (capacitar a los padres, maestros y alumnos; generar un protocolo/manual de atención y proponer medios alternativos de solución).

Nivel 2. Acciones tendientes a asegurar un entorno libre de *bullying* (incentivar y motivar el trabajo en equipo, la tolerancia y el derecho a la no discriminación).

Nivel 3. Acciones tendientes a una educación de calidad (incentivar la educación conforme a los derechos de la niñez).

Así, a partir del mes de octubre de dos mil dieciséis al 11 de junio de dos mil diecisiete, las instituciones educativas que han aprobado el proceso de certificación legitimando las acciones que vienen realizando tendientes a prevenir, eliminar y erradicar el *Bullying*, así como para asegurar un entorno libre de violencia son las siguientes:

No	Escuela	Clave	Domicilio	Nivel			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
				Preescolar	Primaria	Secundaria			
1	Instituto Metropolitano de Monterrey	29PJ0199P	Carretera Apizaco san miguel no. 310 Santa Cruz Tlaxcala	X			Aprobado	Aprobado	Aprobado
2	Instituto Metropolitano de Monterrey	29PP0082G	Carretera Apizaco san miguel no. 310 Santa Cruz Tlaxcala		X		Aprobado	Aprobado	Aprobado
3	Centro de Desarrollo Infantil 1	29DDI0002N	Avenida Reforma no. 1 en la comunidad de Acuitlapilco Tlaxcala, Tlaxcala	X			Aprobado	Aprobado	Aprobado
4	Centro de Desarrollo Infantil 2	29DDI0003M	Calle 18 de Marzo s/n, Apizaco, Tlaxcala	X			Aprobado	Aprobado	Aprobado
5	Centro de Desarrollo Infantil 3	29DDI0004L	Calle Arboricultura s/n Apetatitlán de Antonio Carvajal,	X			Aprobado	Aprobado	Aprobado

			Tlaxcala						
6	Centro de Desarrollo Infantil 4	29DDI0006J	Barranca seca s/n segunda sección. Zacatelco, Tlaxcala	X			Aprobado	Aprobado	Aprobado
7	Centro de Desarrollo Infantil 5	29DDI0005K	Calle Vicente Suarez número 529 barrio de San Sebastián, Huamantla, Tlaxcala	X			Aprobado	Aprobado	Aprobado
8	Centro de Desarrollo Infantil 6	29DDI0007I	Calle Aculco s/n, Panotla, Tlaxcala	X			Aprobado	Aprobado	Aprobado
9	Colegio Guillermo Valle	29PPR0012L	Alonso Escalona 5 Colonia Centro Tlaxcala, Tlaxcala		X		Aprobado	Aprobado	Aprobado
10	Colegio Guillermo Valle	29PES36O	Alonso Escalona 5 Colonia Centro Tlaxcala, Tlaxcala			X	Aprobado	Aprobado	Aprobado

5.1.3 Programa de promoción y difusión de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores

Los derechos fundamentales de las personas adultas mayores hace referencia a las acciones de apoyo institucional que se desarrollan para las personas que se aproximan a la edad máxima que el ser humano puede vivir, con el pleno conocimiento de la presencia de un declive de todas aquellas actividades que se habían desarrollado en las etapas anteriores, con lo que se dan cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social.

En lo general, las condiciones de vida para las personas de la tercera edad son especialmente difíciles, pues pierden rápidamente oportunidades de trabajo, actividad social y capacidad de socialización, y en muchos casos se sienten postergados y excluidos, nuestro país ha iniciado una serie de acciones en apoyo a los adultos mayores, pero estas son insuficientes puesto que la tasa de crecimiento de esta población cada vez registra un mayor aumento.

Con pleno conocimiento de estas circunstancias, la CEDH Tlaxcala reporta acciones entre las que destacan el servicio de información y orientación jurídica de manera presencial. Por otro lado, de forma conjunta con las instancias locales se busca formular estrategias encaminadas a prevenir violaciones a sus derechos y promover mejoras jurídicas a través de leyes.

Por tal motivo, se reporta lo siguiente:

5.1.3.1 Cuadro de acciones del Programa de promoción y difusión de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACION JURIDICA, SOCIAL Y DIVERSA	14
2. CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	6
3. ACOMPAÑAMIENTOS	6
4. CONSULTAS MEDICAS Y CERTIFICADOS	22
5. INTERVENCIONES, VALORACIONES Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS	20
6. VISITAS DOMICILIARIAS	11
7. PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES, OPERATIVOS Y EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	5
8. OMBUDSMOVIL	1
TOTAL	85



5.1.4 Programa de difusión de los derechos de las personas con discapacidad

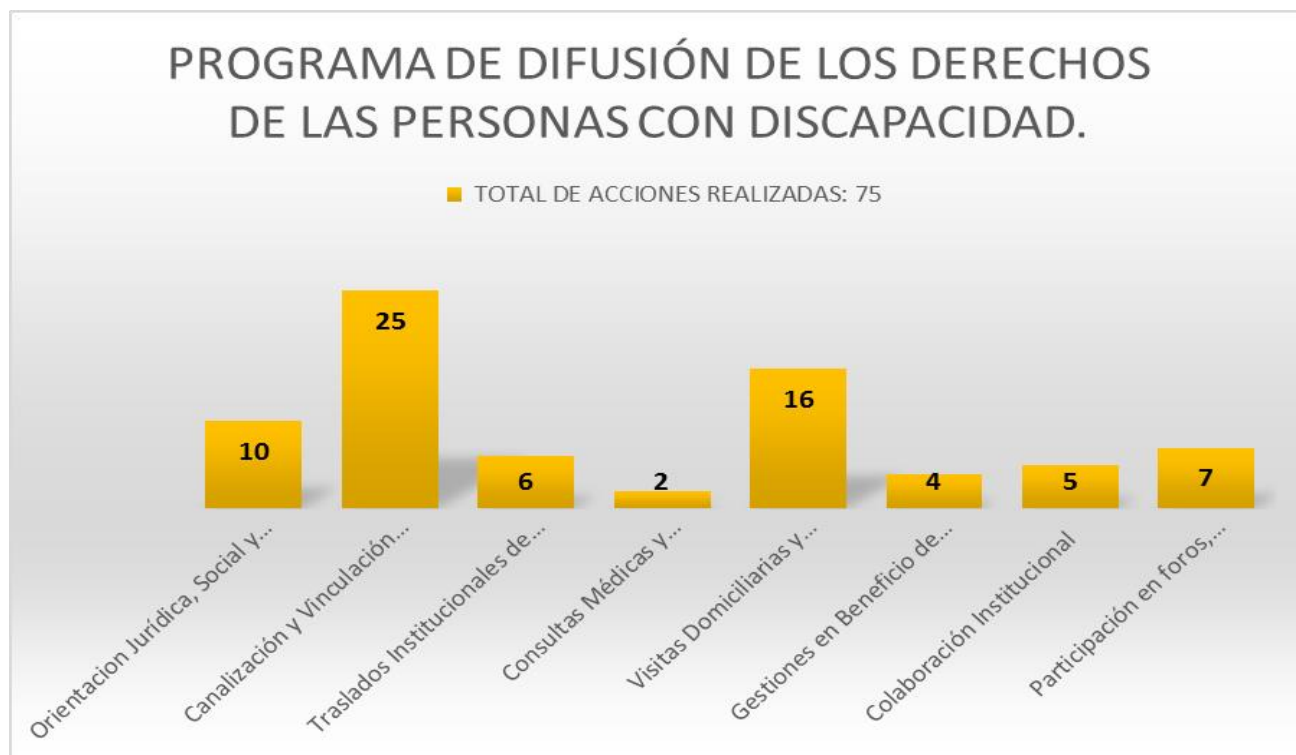
Continúa siendo preocupante que en México no existan cifras actualizadas respecto a las personas con discapacidad, solo se cuenta con la Encuesta Intercensal 2015, que excluye la posibilidad de contabilizar correctamente a las personas que viven en nuestro país con alguna discapacidad, mucho menos el saber su ubicación y tipo de discapacidad, por lo cual se dificulta el diseño correcto de políticas públicas para el Estado de Tlaxcala.

De forma recurrente, las personas con discapacidad han sido excluidas de la vida activa de la sociedad, con la consiguiente falta del reconocimiento pleno a sus derechos; esta ancestral cultura ha impuesto ideas en la sociedad exponiendo a los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad, a enfrentar todo tipo de barreras, especialmente barreras físicas, institucionales, de información, de actitud y hasta de comunicación. La CEDH Tlaxcala, propicia la aplicación de las leyes que promuevan y protejan los derechos de las personas con discapacidad, con el acompañamiento y la asesoría jurídica sobre presuntas violaciones a sus derechos humano.

En todo momento, se suma a la promoción de las instancias locales para que se respeten los derechos de las personas con discapacidad y establezcan políticas inclusivas de la población en estas circunstancias. Se informan las siguientes acciones:

5.1.4.1. Cuadro de acciones del Programa de difusión de los derechos de las personas con discapacidad

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACIÓN JURÍDICA, SOCIAL Y DIVERSA	10
2. CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	25
3. TRASLADOS INSTITUCIONALES DE PACIENTES	6
4. ACOMPAÑAMIENTOS	
5. CONSULTAS MÉDICAS	2
6. VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	16
7. GESTIONES EN BENEFICIO DE PERSONAS VULNERABLES	4
8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	5
9. PARTICIPACIÓN EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	7
TOTAL	75



5.1.4.2. Mecanismo Monitoreo Estatal de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

a) Instalación formal del mecanismo; integrado por la Presidencia; Dirección de Programas y Atención a la Sociedad Civil; y el Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de éste Organismo Autónomo.

Líneas de acción:

1. Elaborar un diagnóstico sobre las estrategias de accesibilidad en el estado y municipios a fin de identificar las deficiencias y necesidades, rediseñar y fortalecer los distintos programas de accesibilidad de derechos de las personas con discapacidad.
2. Diseñar mecanismos de articulación con los agentes encargados de promover, proteger, garantizar y respetar el acceso a los derechos humanos de las personas con discapacidad.
3. Conformar un grupo de trabajo con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil relativas al fortalecimiento de las estrategias de políticas públicas relativas a los derechos de personas con discapacidad.

4. Promover el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales de personas con discapacidad al interior de espacios legislativos, y jurisdiccionales.
 5. Diseñar una estrategia educativa transversal que tenga como objetivo la naturalización del lenguaje inclusivo.
- b) Firma de Convenio de colaboración con el Instituto Tlaxcalteca de Personas con Discapacidad con el objeto de:

“LAS PARTES”, convienen que el objeto del presente convenio, es establecer las bases y los mecanismos jurídico administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos que permitan apoyar objetivos comunes por medio de la ejecución de diversas actividades dirigidas al fortalecimiento de la promoción, organización y desarrollo en materia de derechos fundamentales de las personas con discapacidad, así como la pauta conforme a la cual se habrá de someter la suma de esfuerzos para promover el estudio y divulgación de la cultura de los derechos humanos, dirigidos a la ciudadanía a través del personal de “EL INSTITUTO”, los servidores públicos y sociedad en general, coadyuvando así al cumplimiento y desarrollo del objeto de “LA COMISIÓN” cuya finalidad es la protección observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos; de la misma manera que promuevan el fortalecimiento en la atención y servicios que se brinden a la población con discapacidad, que logre la consolidación en la cultura de los derechos fundamentales y sus ordenamientos legales aplicables en el Estado de Tlaxcala y tutelados por “LA COMISIÓN”.

- c) Emisión de convocatoria para integrar el Comité Técnico de consulta; Considerando que el Mecanismo de Monitoreo tiene por objeto vigilar el cumplimiento de las autoridades estatales respecto de la convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, éste Organismo Autónomo convoca a los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil o expertos den la materia de derechos humanos, preferentemente enfocadas en las defensa de personas con discapacidad, para formar parte del comité Técnico de consulta del Mecanismo Estatal de Monitoreo de los Derechos humanos de las Personas con discapacidad, mismo que será encargado de emitir las opiniones necesarias para coadyuvar con la solución de los asuntos relacionados con el objeto del Monitoreo que se planteen al Comité General.

5.1.5 Programa de atención penitenciaria

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, como actividad permanente, asiste de forma periódica a la Comisión Nacional, instancia que lleva a cabo acciones de supervisión a fin de conocer las condiciones en general de los internos e internas en los Centros Penitenciarios del Estado; esta acción con el propósito de emitir una evaluación de conformidad a lo señalado en la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria para la posterior propuesta de mejora a favor de la población penitenciaria.

5.1.5.1. Cuadro de acciones del Programa de atención penitenciaria

PROGRAMA PENITENCIARIO	
PERIODO: OCTUBRE 2016 A MAYO 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACION JURIDICA Y DIVERSA	61
2. CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	23
3. CONSULTAS MÉDICAS, CERTIFICADOS Y DICTAMENES DE TORTURA	38
4. DICTAMENES DE TORTURA PSICOLÓGIA	12
5. VISITAS DOMICILIARIAS	6
6. OMBUDSMOVIL	1
7. ASISTENCIA PENITENCIARIA	307
8. SUPERVISIÓN PENITENCIARIA ESTATAL	3
9. SUPERVISIÓN PENITENCIARIA NACIONAL	3
10. CONSULTA DE EXPEDIENTES	205
11. PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES Y EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	3
12. ACOMPAÑAMIENTOS	1
13. COLABORACION INSTITUCIONAL	4
TOTAL	667



5.1.5.2 Supervisión Penitenciaria Estatal

Resulta importante mencionar que esta Comisión realizó la supervisión sistemática de las disposiciones relativas a la custodia y al trato de las personas privadas de su libertad, como un medio eficaz de prevenir los casos de tortura y de malos tratos para una adecuada protección de la integridad personal de los internos en los centros de rehabilitación social, generando los siguientes resultados:

CERESO TLAXCALA	
TOTAL AUDIENCIAS RECIBIDAS	38
SOLICITUDES DE CONSULTA DE PROCESOS	22
SOLICITUDES EN RELACIÓN AL JUZGADO DE EJECUCIÓN	16
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON DEFENSOR DE OFICIO	10
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON DEFENSOR DE OFICIO DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN	11
SOLICITUDES EN RELACIÓN A JUZGADOS FEDERALES	2
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON ÁREA MÉDICA	1
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	2
TOTAL DE PETICIONES	64

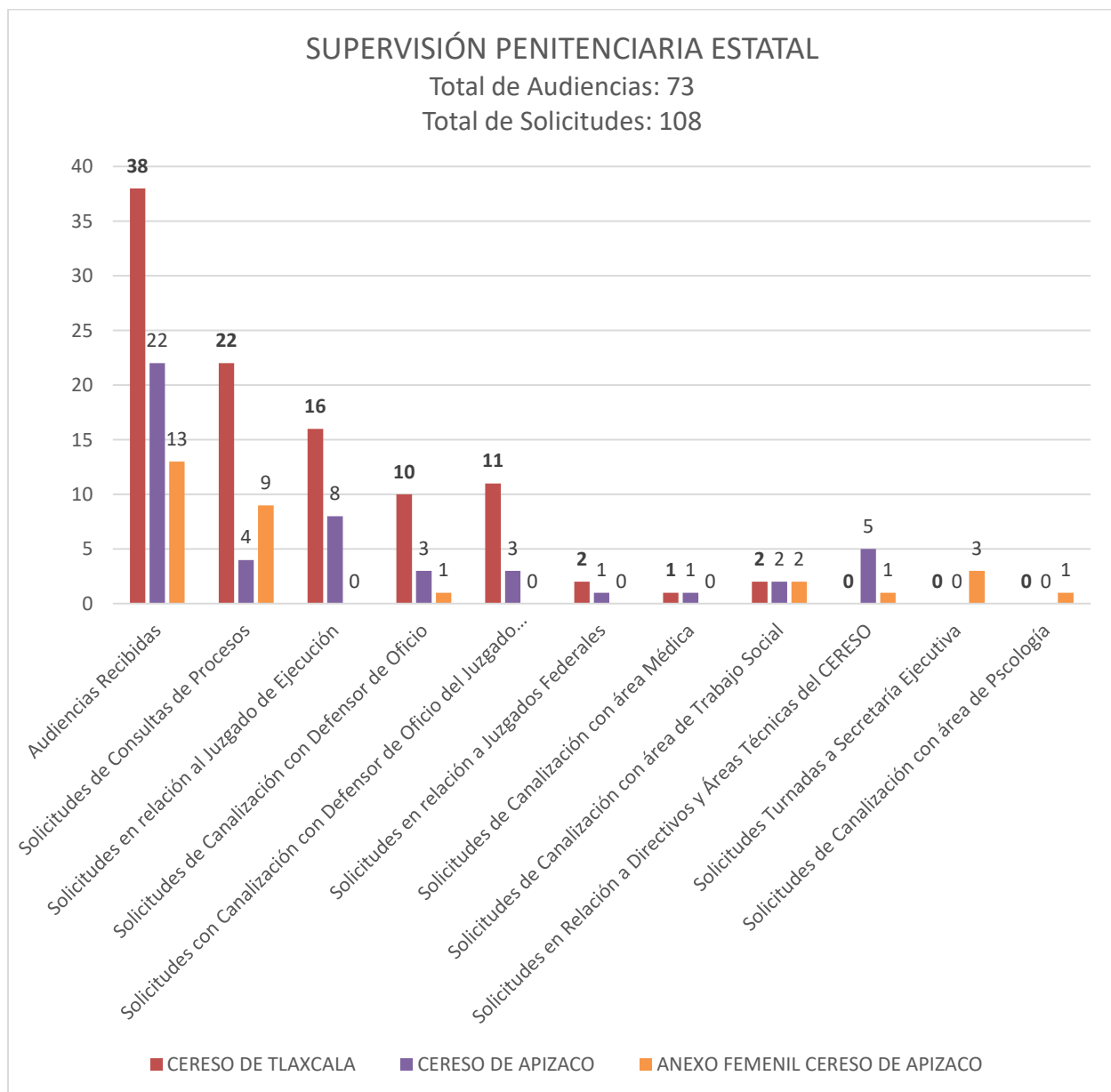
CERESO APIZACO	
TOTAL AUDIENCIAS RECIBIDAS	22
SOLICITUDES DE CONSULTA DE PROCESOS	4
SOLICITUDES EN RELACIÓN AL JUZGADO DE EJECUCIÓN	8
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON DEFENSOR DE OFICIO/AIMP	3
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON DEFENSOR DE OFICIO DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN	3
SOLICITUDES EN RELACIÓN A JUZGADOS FEDERALES	1
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON ÁREA MÉDICA	1
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	2
SOLICITUDES EN RELACIÓN A DIRECTIVOS Y ÁREAS TÉCNICAS DEL CERESO	5
TOTAL DE PETICIONES	27

ANEXO FEMENIL CERESO APIZACO	
TOTAL AUDIENCIAS RECIBIDAS	13
SOLICITUDES DE CONSULTA DE PROCESOS	9
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON DEFENSOR DE OFICIO	1
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	2
SOLICITUDES EN RELACIÓN A DIRECTIVOS Y ÁREAS TÉCNICAS DEL CERESO	1
SOLICITUDES TURNADAS A SECRETARIA EJECUTIVA	3
SOLICITUDES DE CANALIZACIÓN CON ÁREA DE PSICOLOGÍA	1
TOTAL DE PETICIONES	17

TOTAL DE AUDIENCIAS	73
----------------------------	-----------

TOTAL DE SOLICITUDES	108
-----------------------------	------------

Se anexa el resultados del diagnóstico Nacional de supervisión penitenciara 2016, en lo correspondiente al Estado de Tlaxcala



5.1.6 Programa de Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes

Dentro de las actividades para la debida procuración e impartición de justicia para adolescentes, se abarcan distintas cuestiones que van desde la definición para cada uno de los conceptos que ubican a un menor infractor, entre otros, la capacidad jurídica para ser sancionado penalmente, la coordinación entre Autoridades de los tres niveles de gobierno del país, el lograr la homologación integral en los planes y programas que traducidos en leyes, se apliquen buscando el mayor beneficio a este sector de la población.

Lo ideal será alcanzar a través de lineamientos, las características que debe tener un sistema de justicia para menores, mismo que actúe con eficacia, traducida ésta en una justicia más rápida, cierta, apropiada y sin contradicciones. Estos ordenamientos deberán remarcar mecanismos de evaluaciones completas a partir del primer momento en que el menor tiene contacto con el sistema, así como tomar parte de Servicios complementarios especializados (toxicomanía, educación familiar, psicológicos, etc.) o tratamientos especiales individualizados que en su momento, no le hagan perder lazos con la familia y la escuela del menor.

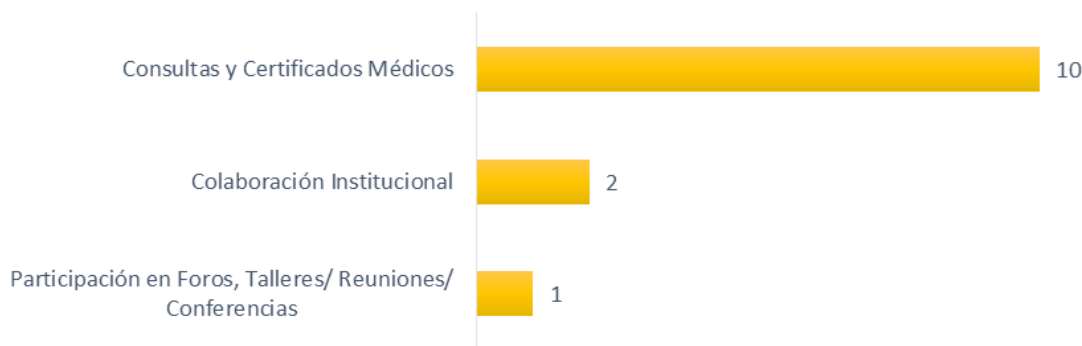
Por solicitud de los menores infractores o de sus familiares, la CEDH Tlaxcala interviene en la tramitación de los procedimientos legales que se hayan instaurado en su contra, promoviendo ante las instituciones públicas que corresponda que se les conceda la atención que el caso requiera, apoyo que se brinda de manera personal o vía telefónica y en su caso, se solicita a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado se les asigne a un defensor público especializado en el ramo.

5.1.6.1. Cuadro de acciones del Programa de Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes

PROGRAMA DE PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	
PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. CONSULTAS Y CERTIFICADOS MEDICOS	10
2. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	2
3. PARTICIPACIÓN EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	1
TOTAL	13

PROGRAMA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.

■ TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS: 13



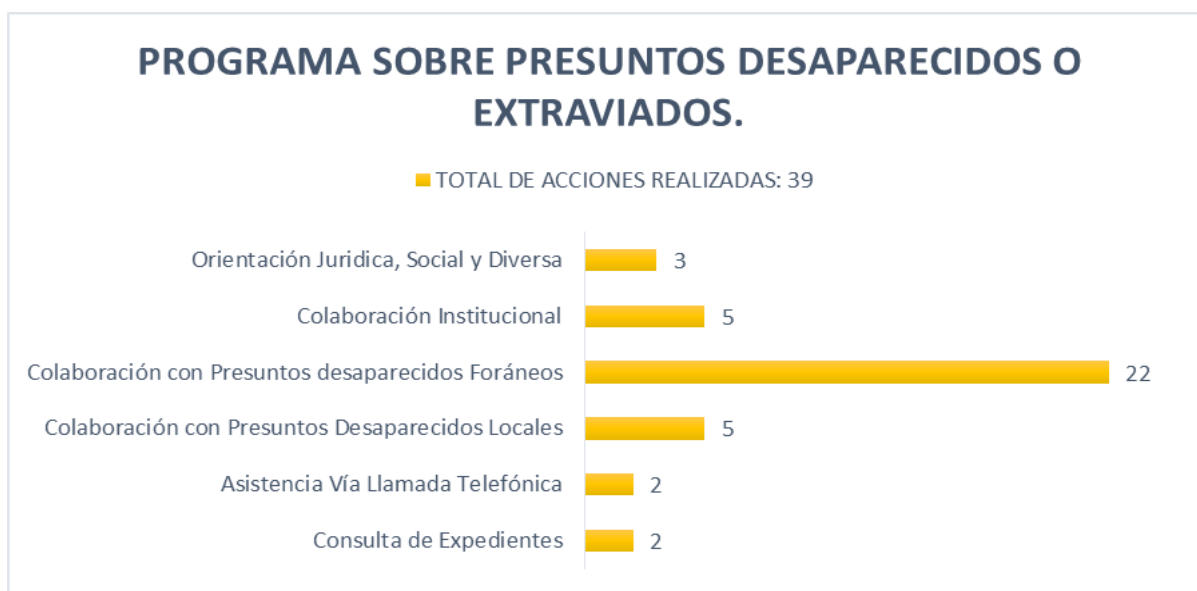
5.1.7 Programa sobre Presuntos Desaparecidos o Extraviados

Esta Comisión continuó en el impulso de acciones enfocadas a disminuir el impacto de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que tienen un familiar o ser querido en condición de presunta desaparecida o extraviada; mediante la presentación de un conjunto de opciones para enfrentar el problema, a través de una adecuada orientación jurídica y acompañamiento institucional durante el procedimiento que al efecto se inicie.

Como acción constante, se ha mantenido la recepción y trámite de las solicitudes de gestión planteadas por los familiares o allegados a las personas en esta condición para la búsqueda y localización con la consiguiente solicitud de intervención ante las distintas instancias del Estado, relacionadas con la Seguridad y la Procuración de Justicia, realizando la misma acción con los Organismos Defensores de los Derechos humanos del resto del país, para su colaboración en la localización de las personas extraviadas.

5.1.7.1. Cuadro de acciones del Programa sobre Presuntos Desaparecidos o Extraviados

PROGRAMA SOBRE PRESUNTOS DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACION JURIDICA, SOCIAL Y DIVERSA	3
2. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	5
3. COLABORACION CON PRESUNTOS DESAPARECIDOS FORANEOS	22
4. COLABORACION CON PRESUNTOS DESAPARECIDOS LOCALES	5
5. ASISTENCIA VIA LLAMADA TELEFONICA	2
6. CONSULTA DE EXPEDIENTES	2
TOTAL	39



5.1.8 Programa de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito y Violaciones de Derechos Humanos

La presente administración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, estableció e implementó acciones de difusión en coordinación con las instituciones públicas del Estado de Tlaxcala, especialmente a través de capacitaciones periódicas por parte del Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de este organismo.

Indudablemente esta acción de sensibilización hacia los servidores públicos y la sociedad en general en cuanto al conocimiento de conceptos como el de la vulnerabilidad de las personas que han sufrido la trasgresión de sus derechos humanos, de esta forma y en los casos que se presentaron, se otorgó atención personalizada, brindando en todo momento trato digno a las víctimas u ofendidos del delito quienes acuden a solicitar el servicio institucional que se ofrece mediante orientación médica, social, terapéutica y legal. Estas acciones propician una disminución del impacto de la vulnerabilidad y en su caso, realizar la canalización correspondiente a la institución pública que resulte.

5.1.8.1. Cuadro de acciones del Programa de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito y Violaciones de Derechos Humanos

PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACION JURIDICA, SOCIAL Y DIVERSA	19
2. CONSULTA DE EXPEDIENTES	7
3. CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	2
4. ASISTENCIA VÍA TELEFÓNICA	1
5. ACOMPAÑAMIENTOS	6
6. CERTIFICADOS MEDICOS Y DICTAMENES DE TORTURA	19
7. VALORACIONES Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS	
8. VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	3
9. COLABORACION INSTITUCIONAL	11
10. PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES Y EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	5
TOTAL	73

5.1.9. Programa de atención a víctimas del delito de trata de personas

Siendo la TRATA DE PERSONAS el peor crimen social del siglo XXI, que además de representar un desafío al gobierno federal y estatal, significa una grave amenaza a la convivencia armónica del pueblo tlaxcalteca y constituye un brutal ataque a la libertad, dignidad, seguridad e integridad de los seres humanos, la CEDH Tlaxcala de forma permanente ha establecido programas de difusión en coordinación con las instituciones públicas del Estado, a través de capacitaciones por parte del Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de este organismo, sobre el contenido, alcances y consecuencias sociales y jurídicas del delito de trata de personas.

De la misma forma, se continúa con la promoción y seguimiento a las acciones que tanto la Procuraduría General de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el establecimiento de acciones preventivas que garanticen la atención institucional a las víctimas del delito de trata de personas, de conformidad con lo establecido en las leyes en la materia.

También se sigue participando de forma permanente en la aplicación de programas y campañas de sensibilización para promover y consolidar una cultura de valores en el Estado y el rechazo al comercio de seres humanos con fines de explotación de cualquier índole.

5.1.9.1. Cuadro de acciones del Programa de Atención a Víctimas del Delito de Trata de personas

PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS	
PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. COLABORACION INSTITUCIONAL	1
2. PARTICIPACIÓN EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	13
TOTAL	14



5.1.10. Programa de atención a migrantes

La migración ha llegado a constituirse en un factor global de las relaciones internacionales, desde la voluntaria hasta la forzada que por razones personales, se desplaza desde su lugar de origen a un destino en particular con la intención de establecer residencia. En el nuevo país, esa persona será considerada como un “inmigrante”, o se le otorgará una designación similar que estará determinada bajo las leyes nacionales debido a que cada Estado enmarca sus propias leyes de inmigración.

En este sentido, el territorio de Tlaxcala es escenario de diversos movimientos humanos: es un Estado de origen, tránsito, destino y retorno de diversos flujos migratorios en donde se ven involucrados las y los trabajadores migratorios, personas refugiadas, estudiantes, inversionistas, así como diferentes personas extranjeras que migran de sus países de origen en busca de mejores oportunidades de vida. Estos flujos abarcan desde población con recursos económicos para su establecimiento, hasta los migrantes que van de paso al vecino país del norte y quienes suelen ser víctimas frecuentes de violaciones a sus derechos humanos.

Debe destacarse que Tlaxcala también ha aportado una marcada población migratoria hacia los Estados Unidos y otros estados de la República.

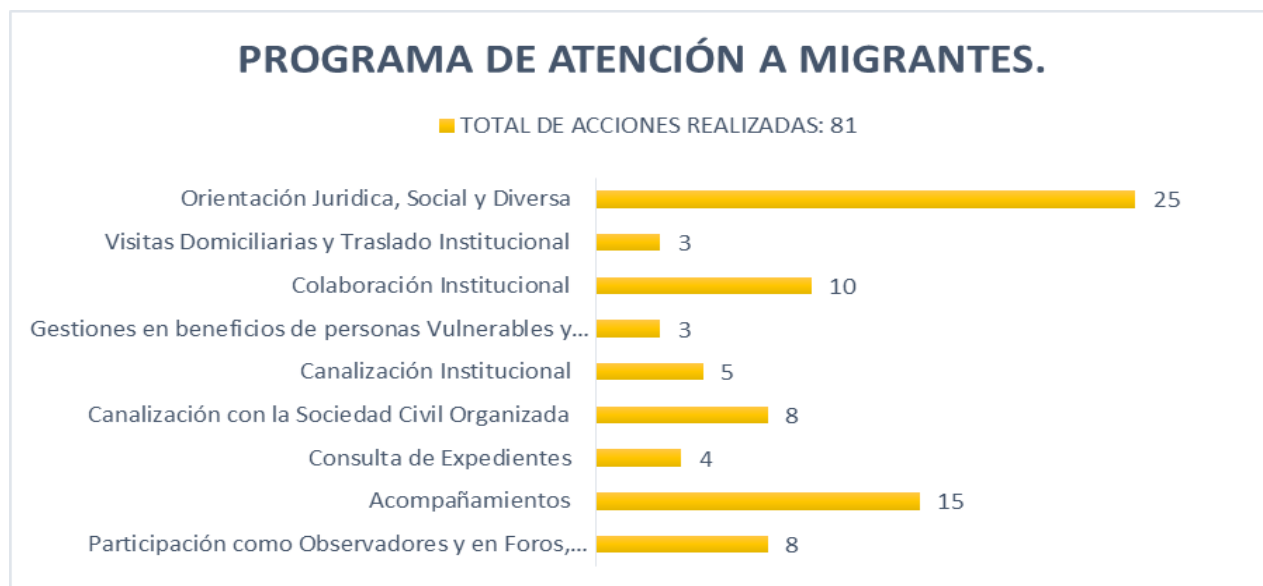
Dentro de las acciones llevadas a cabo en este periodo, destaca la orientación personal o telefónica a la población migrante que transita por territorio tlaxcalteca, informando sobre aspectos como su situación legal ante la instancia correspondiente.

Mesa de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil

Resultado de la solicitud de intervención de este Organismo autónomo relativo al incumplimiento de la emisión del Reglamento de la Ley de protección y atención a migrantes y los sujetos migrantes y sus familias para el Estado de Tlaxcala, tiene a bien realizar Mesas de trabajo, específicamente con las Organizaciones de la Sociedad Civil de Un Mundo una Nación A.C y el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena. En proceso.

5.1.10.1 Cuadro de acciones del programa de atención a migrantes

PROGRAMA DE ATENCION A MIGRANTES PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACIÓN JURÍDICA, SOCIAL Y DIVERSA	25
2. VISITAS DOMICILIARIAS Y TRASLADO INSTITUCIONAL	3
3. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	10
4. GESTIONES EN BENEFICIOS DE PERSONAS VULNERABLES Y ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	3
5. CANALIZACION INSTITUCIONAL	5
6. CANALIZACION CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	8
7. CONSULTAS DE EXPEDIENTES	4
8. ACOMPAÑAMIENTOS	15
9. PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES Y EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	8
TOTAL	81



5.1.11 Programa del Combate a la Corrupción y Dilación en la Procuración y Administración de Justicia

Como política permanente, esta administración continuó con la promoción entre la sociedad para denunciar viejas prácticas de corrupción por parte de algunas autoridades, sobre todo las que ejecutan actos judiciales o administrativos, con el propósito del combate a los actos de corrupción.

Esta Comisión promovió mediante esta acción, la credibilidad y confianza de la sociedad hacia las autoridades, al fomentar la profesionalización del servidor público y no el tráfico de influencias.

5.1.11.1. Cuadro de acciones del Programa de Combate a la Corrupción y Dilación en la Procuración y Administración de Justicia

PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DILACIÓN EN LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. CONSULTA DE EXPEDIENTES	1
2. CANALIZACIÓN INSTITUCIONAL	1
3. ORIENTACIÓN JURÍDICA, SOCIAL Y DIVERSA	2
4. ACOMPAÑAMIENTOS	1
5. ASISTENCIA VISA TELEFÓNICA	1
6. PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES Y EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	9
TOTAL	15

PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DILACIÓN EN LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

■ TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS: 15



La Comisión se ha comprometido a fortalecer la relación entre la población y los servidores públicos, por ello a través de la ejecución de diversas estrategias de acercamiento, el Ombudsmovil reporta las siguientes acciones:

No.	Municipio	Comunidad	Dependencia / institución	Población atendida
1	Apetatitlán		Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada en la Salud	60
2	Tlaxcala		Hospital General	55
3	Tzompantepec		Hospital Regional	65
4	Apetatitlán		Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada en la Salud	55
5	Tlaxcala		Hospital General	50
6	Tlaxco		Hospital Sánchez Piedras	30
7	Tzompantepec		Hospital Regional	60
8	Apetatitlán		Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada en la Salud	50
9	Tlaxcala		Hospital General	60

10	Tzompantepec		Hospital Regional	60
11	Españita	San Agustín		40
12	Tlaxcala		Hospital General	30
13	Tlaxcala		Unidad de Especialidades Médicas	200
14	Hueyotlipan		Casa Ejidal Migrantes	50
15	Tlaxcala		Unidad de Especialidades Médicas	50
16	Cuapiaxtla		Clínica	40
17	Tlaxcala		Centro de Reinserción Social de Tlaxcala	30
18	Tlaxcala		Hospital General	35
19	Apizaco		Centro de Rehabilitación Integral	40
20	Apizaco		Centro de Reinserción Social Apizaco	30
21	Apetatitlán		Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada en la Salud	60
22	Nanacamilpa		Parque municipal	12
23	Nanacamilpa	San Felipe Hidalgo		8
24	Españita		Telesecundaria Álvaro Obregón	105
25	Tlaxcala		Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	60
26	Tlaxcala		Centro de Reinserción Social de Tlaxcala	30
27	Chiautempan	Guadalupe Tlachco		39
28	Apizaco		Centro de Reinserción Social de Apizaco	Consulta de procesos
29	Tlaxco	Atotonilco		81
30	Calpulalpan	El mirador		40
31	Papalotla de Xicohtencátl	Papalotla		110
32	San Pablo del Monte	San Pablo del Monte	San Isidro del Buen Suceso	70
33	Acuamanala de Miguel Hidalgo	Acuamanala		51
34	Tlaxcala	San Diego Metepec		10
35	Zacatelco			46
36	Calpulalpan	La Soledad		52
37	Calpulalpan	Mazapa		22

38	Tlaxco	El rosario	15
39	Tenancingo	Tenancingo	152
40	Calpulalpan	La Venta	52
41	Calpulalpan	San Cristobal Zacacalco	30
Total			2135

5.1.12 Programa de atención a la Comunidad LGTTBI

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en una permanente política de fortalecimiento de la cultura de respeto hacia las trasgresiones, incluso violentas, que han sufrido y sufren las personas de la comunidad LGTTBI (lesbianas, gays, transgénero, transexuales, bisexuales e intersexuales), por razón de su orientación sexual y/o identidad de género dentro del contexto heteronormativo.

La Comisión, continuó con la implementación del programa dirigido a este grupo de población que por diversas circunstancias puede llegar a situarse en condiciones de vulnerabilidad, promoviendo a través de la protección, difusión, promoción y defensa de sus derechos humanos, la generación del respeto y tolerancia social hacia este sector, a fin de lograr el reconocimiento pleno a sus derechos y el disfrute de los mismos.

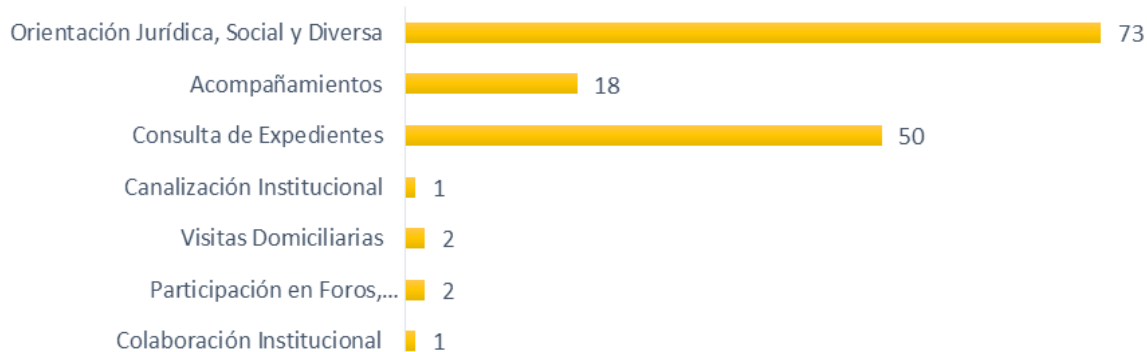
Adicionalmente, se reportan las siguientes acciones dentro de este programa:

5.1.12.1 Cuadro de Acciones del Programa de Atención a la Comunidad LGTTBI

PROGRAMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD LGTTBI	
PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACIÓN JURÍDICA, SOCIAL Y DIVERSA	73
2. ACOMPAÑAMIENTOS	18
3. CONSULTA DE EXPEDIENTES	50
4. CANALIZACION INSTITUCIONAL	1
5. VISITAS DOMICILIARIAS	2
6. PARTICIPACIÓN EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS	2
7. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	1
TOTAL	147

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD LGTTBI

■ TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS: 147



5.1.12.2 Matrimonio Igualitario

Ahora bien, dentro de las acciones ejecutadas en este programa destaca, entre otras actividades, el otorgar orientación jurídica, acompañamientos y fungir como observadores durante la sustanciación de solicitud de matrimonio entre personas del mismo sexo, respecto a dicho tema se pueden apuntar las siguientes generalidades:

Matrimonio	Contrayentes	Año de tramitación de juicio de amparo	Fecha de cumplimiento
1	Hombres	2016	Enero 2017
2	Mujeres	2017	Mayo 2017
3	Hombres	2016	Mayo 2017

5.1.12.3 Identidad de Género

Este Organismo continuó su intervención jurídica al brindar orientación en el tema, acompañamientos y fungir como observadores durante la sustanciación de solicitudes presentadas por personas trasgénero generando los siguientes resultados:

Reconocimiento de identidad de género	Año de tramitación de juicio de amparo	Fecha de cumplimiento
Masculino	2016	En proceso
Femenino	2017	Mayo 2017

5.1.13 Atención General

En un respetuoso afán de orientar y apoyar a la sociedad con el irrestricto respeto de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se otorgó atención a todas las personas sin distingo, con acciones multidisciplinarias y a favor del respeto a los derechos de quienes se acercan a solicitar su intervención, para lo cual se informa lo siguiente:

5.1.13.1. Cuadro de acciones de atención en general

ATENCION EN GENERAL	
PERIODO: 1 DE OCTUBRE 2016 AL 11 DE JUNIO DE 2017	
ACCIONES	REALIZADAS
1. ORIENTACION JURIDICA, SOCIAL Y DIVERSA	133
2. CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	5
3. CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	1
4. ACOMPAÑAMIENTOS	17
5. CONSULTAS MEDICAS Y CERTIFICADOS	34
6. VISITAS DOMICILIARIAS	3
7. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	7
8. CONSULTA DE EXPEDIENTES	4
9. ASISTENCIA PERSONAL	1
10. TERAPIAS PSICOLÓGICAS	4
11. OMBUDSMOVIL	44
12. PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES Y EN FOROS, TALLERES/ REUNIONES /CONFERENCIAS Y OPERATIVOS	93
TOTAL	346



ATENCIÓN EN GENERAL

■ TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS: 346



6. Fomento a la cultura de respeto a los derechos humanos

En relación a la promoción y difusión de los derechos fundamentales, el personal del Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos (CICDH) de este organismo autónomo, impartió capacitaciones, cursos, talleres y conferencias; además de emprender campañas de difusión.

Así tenemos que en el rubro del fomento a la cultura de respeto de los derechos humanos se atendieron a un total de 13,914 personas de 1 de octubre de 2016 al 11 de junio de 2017.

Capacitaciones		
Ámbito	Sectores	Total
Seguridad pública	Policías municipales, estatales	490
	Militares	291
Educación	Estudiantes	6677
	Docentes	208
	Padres de familia	399
	Servidores públicos estatales	783
	Servidores públicos municipales	404
Público en general	Padres de familia. Estudiantes, profesionistas, etc.	384
Capacitación interna	Servidores Públicos	821
Actividades de vinculación	Diversas	4264
Total		14, 721

6.1. Capacitaciones

La capacitación es una herramienta que se emplea para el desarrollo de habilidades. En lo concerniente a la educación en derechos humanos, aquella es utilizada por el CICDH para vigorizar el desarrollo de la conciencia de la dignidad del ser humano.

Los ámbitos atendidos fueron: seguridad pública, educación, servicio público, público en general, y capacitación interna de la CEDHT.

En el primero, fueron atendidos policías municipales, estatales y miembros de las fuerzas armadas del país. En el segundo, se instruyeron a estudiantes, docentes y padres de familia de todos los niveles educativos. Por cuanto hace al servicio público se acudió a dependencias estatales y municipales. En relación al cuarto ámbito, se atendieron capacitaciones abiertas a quien deseara recibirla. Y por último, también se procuró la actualización de los conocimientos de los integrantes de la CEDHT.

A continuación, detallaremos el trabajo realizado en cada uno de los sectores antes mencionados.

6.1.1. Área de seguridad pública

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 19 capacitaciones dirigidas a policías municipales y estatales. En aquellas, se abordaron los siguientes temas: Derechos Humanos y Migrantes, Actuación Policial en Materia de Violencia hacia la Mujer, Derechos Humanos y Seguridad Pública, Código de Conducta de los Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley, Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y Armas de Fuego, Introducción a los Derechos Humanos y Seguridad Pública, Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Pública Municipal.

Las direcciones de seguridad pública atendidas corresponden a los municipios de Xaloztoc, Panotla, Tepeyanco, San Lucas Tecopilco, Nativitas, Acuamánala de Miguel Hidalgo, Huamantla, Zitlaltepec, Tlaxcala y Zacatelco.

Los integrantes de las fuerzas armadas del país destacamentados en nuestro estado también recibieron capacitaciones en derechos humanos. En la Unidad 5ª del Regimiento de Caballería Motorizada, situada en Mazaquiahuac, Tlaxco, se atendieron a 291 militares. A éstos se les habló sobre los temas de: Definición de los Delitos, Los Principios Básicos del Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley, Derecho Internacional Humanitario: Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de ciertas Armas Convencionales que puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (CCW) y sus Protocolos, Los Derechos Humanos y las Fuerzas Armadas.



6.1.1.1. Estadísticas de capacitaciones impartidas a policías municipales, estatales y a militares

Capacitaciones impartidas a policías municipales y a militares de 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017					
AÑO	CAPACITACIONES	SECTOR	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2016	3	POLICÍAS MUNICIPALES	7	60	67
2017	12		51	215	266
	4	POLICÍAS ESTATALES	25	132	157
TOTAL	19	TOTAL	83	407	490
2016	1	MILITARES	0	59	59
2017	7		0	232	232
TOTAL	8	TOTAL	0	291	291
TOTAL GENERAL	27	TOTAL GENERAL	83	698	781

6.1.2. Área de educación

El ámbito de la educación se abarcó los niveles básico, medio superior y superior tanto en escuelas públicas como privadas.

En el nivel básico se atendieron a estudiantes, docentes y padres de familia. En el medio superior a directivos, personal administrativos, alumnos y a profesores. Y en el superior a alumnos, catedráticos y personal administrativo.

Los temas más solicitados fueron: Derechos Humanos, Derechos Humanos de las Niñas y los Niños, Violencia Escolar, Bullying, Violencia hacia la Mujer, Sensibilización Violencia Hacia la Mujer y Nuevas Masculinidades, Derecho de los Adolescentes y Equidad de Género.

A docentes y personal directivo o administrativo fueron: mobbing, derechos humanos de los adolescentes, sensibilización sobre igualdad de género, violencia de género y nuevas masculinidades.

En resumen, se capacitaron a 6,677 estudiantes, 208 docentes y 399 padres de familia.

6.1.2.1. Estadísticas de capacitaciones impartidas a estudiantes

Capacitaciones impartidas a estudiantes de 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017						
NIVEL EDUCATIVO	AÑO	TEMA	CAPACITACIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PREESCOLAR	2016	ESTEREOTIPOS, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA HACIA LA MUJER, DH DE LOS ADULTOS MAYORES	2	52	55	107
	2017	DISCRIMINACIÓN	15	521	424	945
	TOTAL		17	573	479	1,052
PRIMARIA	2016	ESTEREOTIPOS, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA HACIA LA MUJER, DH DE LOS ADULTOS MAYORES	1	27	30	57
		DISCRIMINACIÓN	12	510	497	1007
		DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y VIOLENCIA ESCOLAR	3	70	62	132
		DERECHO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS	2	74	112	186
PRIMARIA	2017	DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y BULLYING	18	696	688	1384
		ESTEREOTIPOS, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA HACIA LA MUJER, DH DE LOS ADULTOS MAYORES	2	40	35	75
		DISCRIMINACIÓN	1	20	50	70
		VIOLENCIA ESCOLAR	1	22	6	28
		DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	40	1459	1480	2,939
SECUNDARIA	2016	IGUALDAD DE GÉNERO	2	44	48	92
	2017	DERECHO DE LOS ADOLESCENTES Y VIOLENCIA ESCOLAR	10	203	232	435



		DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	3	80	80	160	
		DERECHOS Y DEBERES	1	14	20	34	
		DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	1	6	5	11	
		VIOLENCIA FAMILIAR	1	26	31	57	
TOTAL			18	373	416	789	
PREPARATORIA	2016	DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN	2	70	64	134	
		DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2	40	30	70	
		VIOLENCIA ESCOLAR	1	82	80	162	
	2017	EQUIDAD DE GÉNERO	16	315	264	579	
		BULLYING	4	99	127	226	
		DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	3	71	67	138	
		DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES Y VIOLENCIA ESCOLAR	3	67	69	136	
		VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	1	50	21	71	
	TOTAL			32	794	722	1516
	UNIVERSIDAD	2016	DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN	2	50	32	82
2017		SENSIBILIZACIÓN VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y NUEVAS MASCULINIDADES	2	50	164	214	
		GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE	1	43	42	85	
TOTAL			5	143	238	381	
TOTAL GENERAL			112	3342	3335	6 677	

6.1.2.2. Estadísticas de capacitaciones impartidas a docentes

Capacitaciones impartidas a docentes 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017						
NIVEL EDUCATIVO	AÑO	TEMA	CAPACITACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DOCENTES PREESCOLAR	2017	DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	18	4	22
	TOTAL		1	18	4	22
DOCENTES PRIMARIA	2017	DERECHO DE LAS Y LOS NIÑOS Y FUNCIONES DE LA CEDHT	1	30	20	50
	TOTAL		1	30	20	50
DOCENTES SECUNDARIA	2017	DERECHOS HUMANOS Y MOBBING	1	9	13	22
		SENSIBILIZACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y NUEVAS MASCULINIDADES	1	15	10	25
	TOTAL		2	24	23	47
DOCENTES PREPARATORIA	2017	MOBBING LABORAL	1	4	6	10
		ATENCIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS ANTE LOS ORGANISMOS PROTECTORES DE DERECHOS HUMANOS	2	14	20	34
		DERECHOS HUMANOS DE LOS ADOLESCENTES	1	15	10	25
	TOTAL		4	33	36	69
CATEDRÁTICOS UNIVERSITARIOS	2017	Derechos Humanos y Equidad de Género	1	7	13	20
	TOTAL		1	7	13	20
TOTAL GENERAL			9	112	96	208

6.1.2.3. Estadísticas de capacitaciones impartidas a padres de familia

Capacitaciones impartidas a padres de familia 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017						
NIVEL EDUCATIVO	AÑO	TEMA	CAPACITACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PADRES PREESCOLAR	2016	PATERNIDAD RESPONSABLE	8	198	119	317
	TOTAL		8	198	119	317
PADRES PRIMARIA	2016	VIOLENCIA ESCOLAR	1	29	3	32
	TOTAL		1	29	3	32
PADRES SECUNDARIA	2017	VIOLENCIA FAMILIAR	1	46	4	50
	TOTAL		1	46	4	50
TOTAL GENERAL			10	273	126	399

6.1.3. Área de servicio público

En relación a los servidores públicos estatales, se atendieron a integrantes de CENDI (500), Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (17), Congreso del Estado (55), IMSS (62), Secretaría de Gobierno (97), USET (16), ISSTE (27) Y CICDH (9).

Los temas que se les expusieron a servidores públicos: Derechos Humanos y Procedimiento de la Queja, Derechos Humanos y Discriminación y Derecho de los Adolescentes Derechos Humanos y Reformas Constitucionales, Sensibilizarnos sobre Violencia de Género, Sensibilización Violencia hacia la mujer y nuevas masculinidades y Los Derechos Humanos y la Legalidad, Periodistas y Defensores Civiles de los Derechos Humanos.

6.1.3.1 Estadísticas de capacitaciones impartidas a servidores públicos estatales

Capacitaciones impartidas a servidores públicos estatales octubre 2016 - mayo 2017							
	INSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	TEMA	SECTOR	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	CENDI	1	DERECHOS HUMANOS Y PROCEDIMIENTO DE LA QUEJA	SERVIDORES PÚBLICOS	400	100	500
	CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	1	DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS	15	2	17
	CONGRESO DEL ESTADO	1	DERECHO DE LOS ADOLESCENTES	SERVIDORES PÚBLICOS	30	25	55
	IMSS	2	DERECHOS HUMANOS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES	SERVIDORES PÚBLICOS	35	27	62
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	2	SENSIBILIZARNOS SOBRE VIOLENCIA DE GENERO	SERVIDORES PÚBLICOS	77	20	97
	USET	1	SENSIBILIZACIÓN VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y NUEVAS MASCULINIDADES	SERVIDORES PÚBLICOS	7	9	16
	AULA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO DELEGACIONAL ISSTE	1	REFORMAS CONSTITUCIONALES	SERVIDORES PÚBLICOS	18	9	27
	AUDITORIO DEL CICDH	1	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LEGALIDAD, PERIODISTAS Y DEFENSORES CIVILES DE LOS DERECHOS HUMANOS	SERVIDORES PÚBLICOS	6	3	9
	TOTAL GENERAL	3	TOTAL GENERAL		588	195	783

6.1.3.2. Estadísticas de capacitaciones impartidas a integrantes de los Ayuntamientos

Capacitaciones impartidas a integrantes de los ayuntamientos 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017													
AÑO	MES	MUNICIPIO	Número de servidores públicos capacitados por tema										
			DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	DERECHOS HUMANOS Y SERVIDORES PÚBLICOS	ESTADO DE DERECHO DE LA COMISIÓN	HOSTIGAMIENTO SEXUAL	VÍCTIMAS DE LOS DELITOS	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PÚBLICA	SENSIBILIZACIÓN	VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y NUEVAS MASCULINIDADES	TOTAL POR MUNICIPIO		
2016	NOVIEMBRE	ESPAÑITA	23										23
		NOPALUCAN		43									43
2017	FEBRERO	PANOTLA		50									50
	MARZO	HUAMANTLA		10									10
	ABRIL	TLAXCALA							180				180
	MAYO	XILOXOTLA		28									28
	MAYO	APIZACO									70		70
TOTAL GENERAL			23	131					180		70	404	

6.1.4. Público en general

Se realizaron 4 eventos dirigidos al público en general, con el objetivo de difundir los derechos humanos, asistiendo 384.

6.1.4.1. Estadísticas de las capacitaciones a público en general

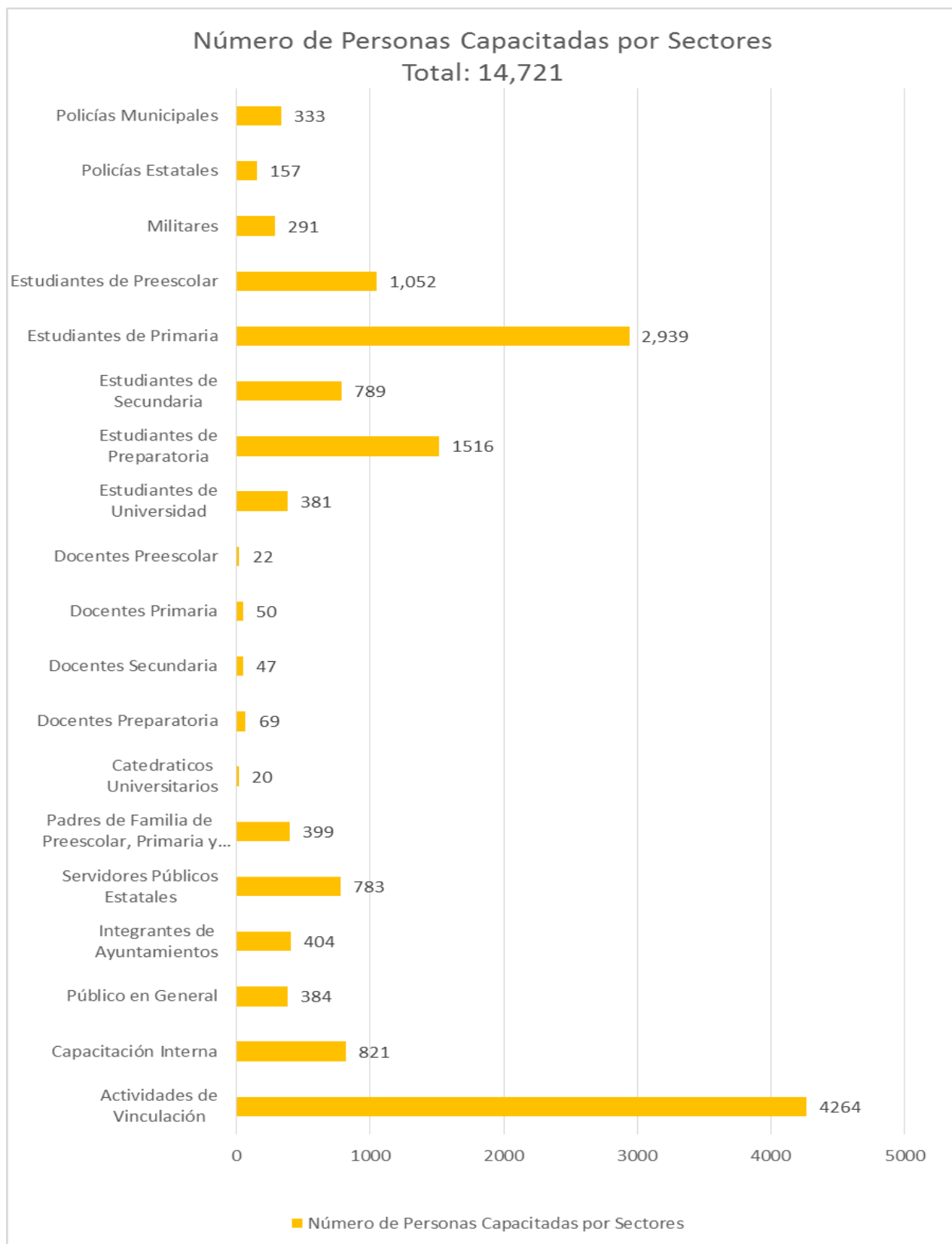
Conferencias impartidas a público en general 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017						
AÑO	MES	MUNICIPIO	SECTOR	LUGAR	TEMA	TOTAL
2017	MARZO	APIZACO	PÚBLICO EN GENERAL	EXPLANADA DEL AUDITORIO EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJER Y LAS NIÑAS	60
		XALOZTOC		INSTANCIA DE LA MUJER	GENERO Y DERECHOS HUMANOS	24
		YAUHQEMEHCAN		CASA DE PIEDRA	LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	150
		TLAXCO		EXPLANADA DEL DIF	LIDERAZGO Y ASERTIVIDAD	150

6.1.5. Capacitación interna

Para el óptimo funcionamiento de la CEDHT, el personal de ésta debe mantener actualizados sus conocimientos. Por lo anterior, el personal de la CEDHT asistió a 9 capacitaciones, una conferencia, un seminario y 3 talleres.

6.1.5.1. Estadísticas de la capacitación interna

AÑO	MES	TIPO DE EVENTO	TEMA	NO. SESIONES	NO. DE ASISTENTES
2017	ENERO	TALLER	ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES	1	40
	FEBRERO	CAPACITACIÓN	SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS	1	120
		CAPACITACIÓN	EDUCACIÓN EN Y PARA LOS DERECHOS HUMANOS	1	40
		CONFERENCIA	IUS CONSTITUTIONALE COMMUNE EN AMÉRICA LATINA: UN ENFOQUE REGIONAL DEL CONSTITUCIONALISMO TRANSFORMADOR	1	100
		CAPACITACIÓN	SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO	1	100
	MARZO	TALLER	SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA HACIA LA MUJER, TRATA DE PERSONAS Y MASCULINIDADES	1	40
		TALLER	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PÚBLICA	1	30
	ABRIL	SEMINARIO	LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN RETORNO	1	1
	MAYO	CAPACITACIÓN	ESTANDARES INTERNACIONALES DEL DERECHOS HUMANO AL AGUA Y LA OBSERVACIÓN GENERAL NO. 15 DEL COMITE DESC	1	41
		CAPACITACIÓN	VICTIMAS	1	54
		CAPACITACIÓN	GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1	50
		CAPACITACIÓN	GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	1	55
		CAPACITACIÓN	GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA OBSTETRICA	1	45
		CAPACITACIÓN	PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1	105



6.2. Campañas de difusión

Las campañas que se emplearon para la difusión de los derechos humanos, y que el material (carteles, dípticos, trípticos, etc.) de éstas arropó las capacitaciones, son: Campaña Di No a la Violencia Escolar y Por el Derecho a Ejercer una Paternidad Responsable y Afectiva.

6.2.1. Estadísticas de las campañas de difusión de los derechos humanos

Campañas de difusión 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017															
AÑO	MUNICIPIO	LUGAR	CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO DE LOS JÓVENES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	DERECHO A EJERCER UNA PATERNIDAD RESPONSABLE Y AFECTIVA	CAMPAÑA NACIONAL 1 MINUTO DE TU SEGURIDAD EN REDES SOCIALES (CHAVOS)	CAMPAÑA NACIONAL PARA ABATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	CAMPAÑA NACIONAL "1 MINUTO DE TU TIEMPO" SEGURIDAD EN REDES SOCIALES DIGITALES	CAMPAÑA "DI NO A LA VIOLENCIA ESCOLAR"	CAMPAÑA NACIONAL POR LOS DERECHOS SEXUALES DE LAS Y LOS JÓVENES	ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA	ADULTOS MAYORES	SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL
2016	Xicohtzinco, Sto. Toribio	CBTA						1		40					40
	Xicohtzinco, Sto. Toribio	CECYTE # 2						1		100					100
	Cuaxomulco	EMSAD						1		80					80
	Sanctourum	CECYTE # 4						1		80					80
	Cuaxomulco	EMSAD						1		135					135
	Ixtacuixtla, San Marcos Jilotepec	EMSAD			1			1		131					131
	Ixtacuixtla, Villa Mariano Matamoros	EMSAD						1		40					40
	Ixtacuixtla, Villa Mariano Matamoros	Esc. Prim. Nicolás Bravo						1		60					60
	Ixtacuixtla, Sn. Antonio Atotonilco	Sec.Gral. Sn. Antonio Arenas						1		42					42
	Ixtacuixtla, Sta. Cruz El Porvenir	Sec.Gral. Fernando Montes De Oca						1		45					45
Ixtacuixtla, Sn. Antonio Tizostoc	Sec.Técnica # 49 Bicentena						1		60					60	

San Pablo Del Monte	Centro Escolar México		1						60			164
Acuitlapilco	CENDI NO. 1		1						26			140
Acuamanala De Miguel Hidalgo	H. Ayuntamiento					1		60				37
Ixtacuixtla	Preescolar Justo Sierra		23									23
Ixtacuixtla	Preescolar Eva Sámano		29									29
Contla	Esc. Sec. Gral. Miguel N. Lira					1		82				1
Contla	Esc. Sec. Gral. Miguel N. Lira					1		83				3
TOTAL AÑO 2017												430
TOTAL												2261

6.3. Actividades de vinculación

Las actividades de vinculación son aquellas que lleva a cabo la CEDHT en coordinación con otras instituciones.

En el periodo de 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017, la CEDHT conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Instituto Electoral del Estado, entre otras dependencias, realizaron el Noveno Parlamento Infantil; además, de instalar stands en ferias informativas.

6.3.1. Estadísticas de las actividades de vinculación

Actividades de vinculación 1 de octubre 2016 al 11 de junio de 2017					
AÑO	MES	EVENTO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	DESTINATARIOS	ASISTENTES
2016	OCTUBRE	REUNIÓN 9º PARLAMENTO INFANTIL	DIF, CONAFE, CONGR ESO, CEDHT, ITE	SERVIDORES PÚBLICOS	2
		ENTREGA DIPLOMAS CURSO EN LÍNEA	VARIAS	PÚBLICO EN GENERAL	4
		STAND INFORMATIVO	DIF, SEDESOL, COORD. DE ECOLOGIA, SEPE, CONAGUA		2
		REUNIÓN DE TRABAJO "DIAGNÓSTICO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS"	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	SERVIDORES PÚBLICOS	2



		JURADO CERTAMEN DE CUENTO Y CARTEL	SNTE	ESTUDIANTES	4	
		REUNIÓN DE TRABAJO "PERSONAL DE LA IBERO"	IBERO	DOCENTES	3	
		REUNIÓN DE TRABAJO - CONSEJO DE TRATA DE PERSONAS	CEDHT.SEC.GOB.	SERVIDORES PÚBLICOS	1	
		STAND INFORMATIVO	DIF.SEDESOL,ECOLOGIA.SEPE.CONAGUA	PÚBLICO EN GENERAL	2	
		ACTO PROTOCOLARIO	STPS	PÚBLICO EN GENERAL	1	
		REUNIÓN DE TRABAJO CAPACITACIÓN	CENDI	DOCENTES	2	
		PARLAMENTO INFANTIL - REUNIÓN DE TRABAJO	INE	SERVIDORES PÚBLICOS	2	
		REUNIÓN DE TRABAJO	PERSONAL CUAXOMULCO	SERVIDORES PÚBLICOS	2	
		GÉNERO ALERTA PROCU - REUNIÓN DE TRABAJO	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	SERVIDORES PÚBLICOS	1	
		PARLAMENTO INFANTIL - REUNIÓN DE TRABAJO	INE	SERVIDORES PÚBLICOS	3	
		SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO	IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1	
	2016	NOVIEMBRE	SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO	IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1
			SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO	IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1
			SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO	IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1
SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO			IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1	
SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO			IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1	
SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO			IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1	
SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO			IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1	



		SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO	IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1
		SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO	IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1
		SUPERVISIÓN TEATRO GUIÑOL - IBERO	IBERO Y ESC. PRIMARIAS	ESTUDIANTES	1
		PARLAMENTO INFANTIL - REUNIÓN DE TRABAJO	INE	SERVIDORES PÚBLICOS	2
		PANEL	VARIAS	PÚBLICO EN GENERAL	1
		PARLAMENTO INFANTIL - REUNIÓN DE TRABAJO	INE	SERVIDORES PÚBLICOS	2
		FORO	VARIAS	PÚBLICO EN GENERAL	5
		CONFERENCIA	PRESIDENTES MUNICIPALES Y DIPUTADOS	SERVIDORES PÚBLICOS	150
	DICIEMBRE	STAND INFORMATIVO	DIF.SEDESOL, COORD. DE ECOLOGIA.SEPE .CONAGUA	PÚBLICO EN GENERAL	2
		REUNIÓN DE TRABAJO	INE	SERVIDORES PÚBLICOS	2
		STAND INFORMATIVO	DIF.SEDESOL,ECOL OGIA.SEPE.CONAGU A	PÚBLICO EN GENERAL	2
		CONVENCIÓN DISTRITAL 10° PARLAMENTO INFANTIL	INE	SERVIDORES PÚBLICOS	2
		RECUENTO SERVICIO SOCIAL	IBERO	DOCENTES	1
		REUNIÓN DE TRABAJO	CONSEJO DE TRATA	SERVIDORES PÚBLICOS	2
2017	ENERO	STAND INFORMATIVO	CES, PGR, POLICIA FEDERAL	PÚBLICO EN GENERAL	250
	FEBRERO	STAND INFORMATIVO	CES, BOMBEROS, SESA, UNIDAD CANINA	PÚBLICO EN GENERAL	400
	MARZO	JURADO CALIFICADOR	SEP-USET- CEDH	ESTUDIANTES	11
		FORO IGUALDAD DE GENERO PARA SER MÁS JUSTOS	IEM, UVT, TSJ, PODER LEGISLATIVO, ORGANIZACIONES CIVILES	PÚBLICO EN GENERAL	15



MARZO	STAND INFORMATIVO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ICATLAX. SEFOA	PÚBLICO EN GENERAL	100
	STAND INFORMATIVO SEMANA DE PREVENCIÓN	SEP, USET, H. AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN, CES, BOMBEROS	PÚBLICO EN GENERAL	300
	STAND INFORMATIVO FERIA DE LA SALUD DE MIGRANTES	IEM, I. MIGRACIÓN, DIF, ESA, SEG. POPULAR	PÚBLICO EN GENERAL	20
	PRIMERA ETAPA DEL 90. PARLAMENTO INFANTIL 2017	SEP, CEDHT, CONAFE, IET	NIÑOS Y NIÑAS	40
	STAND INFORMATIVO DÍA MUNDIAL DEL AGUA	COORD. DE ECOLOGIA, CEAT, COEPRIST, CONAGUA	PÚBLICO EN GENERAL	300
	FORO DÍA MUNDIAL DEL AGUA	COORD. DE ECOLOGIA, CEAT, COEPRIST, CONAGUA		700
	PRIMERA ETAPA DEL 90. PARLAMENTO INFANTIL 2017	SEP, CEDHT, CONAFE, IET	NIÑOS Y NIÑAS	35
	PRIMERA ETAPA DEL 90. PARLAMENTO INFANTIL 2017	SEP, CEDHT, CONAFE, IET	NIÑOS Y NIÑAS	50
	STAND INFORMATIVO SEMANA DE PREVENCIÓN	CES, BOMBREROS, MUNICIPIO DE ALTZAYANCA, PEAS, SESA	PÚBLICO EN GENERAL	300
ABRIL	REUNION DE TRABAJO	SEP, CES, SALUD DE TLAXCALA, PROTECCIÓN CIVIL, CEDHT	SERVIDORES PÚBLICO	12
	ELECCION DEL NIÑO DIFUSOR 2017	SEP, INE, DIF Y CEDHT	PÚBLICO EN GENERAL	150
	STAND INFORMATIVO, JORNADA DE PREVENCIÓN	PEA, PGJ, PROTECCIÓN CIVIL	PÚBLICO EN GENERAL	500
	VISITA GUIADA	UAT LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN	ESTUDIANTES	5



INFORME DE ACTIVIDADES 2016-2017

			PÚBLICA		
2017	ABRIL	REUNION DE TRABAJO GRUPO MULTIDISCIPLINARIO	SEP, CES, SALUD DE TLAXCALA, PROTECCIÓN CIVIL, CEDHT	SERVIDORES PÚBLICO	12
		REUNION DE TRABAJO GRUPO MULTIDISCIPLINARIO	SEP, CES, SALUD DE TLAXCALA, PROTECCIÓN CIVIL, CEDHT	SERVIDORES PÚBLICO	11
		CLAUSURA DEL 9NO. PARLAMENTO INFANTIL	SEP, ITE, CONAFE, H. CONGRESO Y CEDHT	PÚBLICO EN GENERAL	120
	MAYO	PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA EN LA SOCIEDAD	COLEGIO DE TLAXCALA, UAT FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	PÚBLICO EN GENERAL	20
		STAND INFORMATIVO SEMANA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	COLEGIO NICOLAS BRAVO, INSTITUTO DE LA MUJER APIZACO, PREPA IBERO	PÚBLICO EN GENERAL	200
		STAND INFORMATIVO SEMANA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CES	PÚBLICO EN GENERAL	300
		STAND INFORMATIVO SEMANA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	P.F. CES	PÚBLICO EN GENERAL	200
TOTAL					4,264

6.4. Material de difusión

Por último, este Centro de Investigación y Capacitación difundió los derechos humanos a través de carteles, dípticos, trípticos, cuadernillos, memoramas, dominós y CDs, que se les proporcionó a funcionarios, servidores públicos, docentes, alumnos y público en general, a quienes se les impartieron cursos, conferencias, talleres y teatro guiñol.

6.4.1. Estadísticas del material de difusión

TITULO	TIPO	MATERIAL PROPORCIONADO 2016
CAMPAÑA NACIONAL PARA ABATIR LA VIOLENCIA ESCOLAR. DI NO A LA VIOLENCIA ESCOLAR	CARTEL	154
	CUADERNILLO	
CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO DE LOS JÓVENES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	CARTEL	50
MI NOMBRE ES IMPORTANTE DIRECCIÓN Y TELÉFONO TAMBIÉN	CUADERNILLO	50
CAMPAÑA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑAS Y LOS NIÑOS	CUADERNILLO 1°-3°	420
	CUADERNILLO 4°-6°	
	DÍPTICO 1°-3°	
	DÍPTICO 4°-6°	
	CREDENCIAL	
CAMPAÑA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ADOLESCENCIA	TRÍPTICO	432
	CREDENCIAL	
MÚSICA POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	CD	147
ME ENTRETENGO Y APRENDO	CUADERNILLO	169
LAS MIL CARAS DE LA TRATA	CUADERNILLO	324
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CONOCEMOS EL VIH / SIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS	CUADERNILLO	26
LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ INDÍGENA	DÍPTICO	170
LAS MUJERES, EL VIH, EL SIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS	CARTILLA	10
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH O SIDA	CARTILLA	120
LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO	CUADERNILLO	20
PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SEMÁFOROS	3
CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU MECANISMO DE VIGILANCIA	CUADERNILLO	20
MEDIDOR DE IGUALDAD EN LA RELACION DE PAREJAS	IGUALNOMETRO	3
OTORGAMIENTO DE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA POR VEJEZ	TRÍPTICO	320
REGLAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA	CARTEL	277
DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR Y AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	CUADERNILLO	26
EL DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR	CARTILLA	116
EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	CARTILLA	66
CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y	CARTILLA	70

SUS FAMILIAS		
LA DISCRIMINACIÓN ESTA PROHIBIDA	CARTILLA	6
DERECHOS HUMANOS LABORALES	TRÍPTICO	50
DERECHOS HUMANOS DE LOS RECLUSOS	TRÍPTICO	40
DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS	CARTILLA	1307
CARTA DE DERECHOS DE LOS PASAJEROS DE AERONAVES	TRÍPTICO	30
PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SEPARADORES	6
EL DERECHO HUMANO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS INDÍGENAS	CARTILLA	30
DERECHOS DE LOS VISITANTES A CENTROS DE RECLUSIÓN	TRÍPTICO	100
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD	CARTILLA	40
PRINCIPALES DERECHOS Y DEBERES DE LOS ELEMENTOS POLICIALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	CARTILLA	10
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CARTILLA	50
LAS MUJERES ADULTAS MAYORES Y LOS DERECHOS HUMANOS	CARTILLA	175
¡MÁS VALE PREVENIR QUE...!	TRÍPTICO	6
DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO	TRÍPTICO	120
LA MEDIACIÓN FAMILIAR	POLÍPTICO	6
CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES, Y SU MECANISMO DE VIGENCIA	CARTILLA	60
LA TOLERANCIA COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS	TRÍPTICO	300
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH O SIDA EN RECLUSIÓN	CARTILLA	100
MIGRANTE, TUS DERECHOS VIAJAN CONTIGO	TRÍPTICO	160
COMO PRESENTAR UNA QUEJA EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	POLÍPTICO	20
DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE	TRÍPTICO	110
DONDE ESTÉS Y A DONDE VAYAS... TUS DERECHOS HUMANOS VIAJAN CONTIGO	CREDENCIAL	160
DECLARACIÓN SOBRE EL FOMENTO ENTRE LA JUVENTUD DE LOS IDEALES DE PAZ, RESPETO MUTUO Y COMPENSIÓN ENTRE LOS PUEBLOS	POLÍPTICO	216
RESPONSABILIDAD FAMILIAR COMPARTIDA	TRÍPTICO	96
CAMPAÑA NACIONAL DE LOS JÓVENES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	CUADERNILLO	36
SUSTRACCIÓN Y RETENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	POLÍPTICO	126
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS AGRESIONES SEXUALES CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	POLÍPTICO	96
JUEGO Y APRENDO	CARTILLA	10
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CARTILLA	30
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	LEY	45
CAMBIOS CLIMÁTICOS Y DERECHOS HUMANOS	CARTILLA	190
¿SABÍAS QUE ESTOS TAMBIÉN SON TUS DERECHOS? DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)	CARTILLA	226
TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS	TRÍPTICO	6
CAMPAÑA NACIONAL POR LOS DERECHOS SEXUALES DE LOS JÓVENES	POLÍPTICO	136

AFRODECENDIENTES EN MÉXICO. PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE SUS DERECHOS HUMANOS	CARTILLA	10
MIGRAR NO ES UN DELITO, MIGRAR ES UN DERECHO.	FOLLETO	1545
	CARTELES	
CULTURA DE LA NO VIOLENCIA	CARTEL	90
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA	TRÍPTICO	40
DERECHOS HUMANOS DE LO VISITANTES A CENTROS PENITENCIARIOS	TRÍPTICO	20
MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	FOLLETO	50

TITULO	TIPO	MATERIAL PROPORCIONADO 2017
CAMPAÑA NACIONAL PARA ABATIR LA VIOLENCIA ESCOLAR. DI NO A LA VIOLENCIA ESCOLAR	CARTEL	1071
CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO DE LOS JÓVENES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	CARTEL	198
	CUADERNILLO	54
CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO A EJERCER UNA PATERNIDAD RESPONSABLE Y AFECTIVA	CARTEL	33
	TRÍPTICO	272
CAMPAÑA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑAS Y LOS NIÑOS	CUADERNILLO	136
	DÍPTICO	250
	CREDENCIALES	950
CAMPAÑA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ADOLESCENCIA	TRÍPTICO	200
	CREDENCIALES	200
MÚSICA POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	CD'S	607
JUEGO Y APRENDO	CUADERNILLO	1320
SENSIBILIZACIÓN PARA EL SERVICIO PÚBLICO QUE ATIENDEN A VÍCTIMA DEL DELITO	TRÍPTICO	45
EL DERECHO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CUADERNILLO	34
LAS MIL CARAS DE LA TRATA	CUADERNILLO	356
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CONOCEMOS EL VIH / SIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS	CUADERNILLO	13
LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ INDÍGENA	DÍPTICO	100
LAS MUJERES, EL VIH, EL SIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS	CARTILLA	10
PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS D.H	MANUAL DE APLICACIÓN CUADERNILLO	175
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH O SIDA	CARTILLA	90
INFORMES ESPECIAL SOBRE HOMOFOBIA	CUADERNILLO	3
ENTRE TODOS ES MEJOR	CARTEL	1
CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO DE EJERCER UNA PATERNIDAD RESPONSABLE Y EFECTIVA	CARTEL	2
MEDIDOR DE IGUALDAD EN LA RELACIÓN DE PAREJAS	IGUALOMETRO	35
LA HOMOFOBIA, EL VIH/SIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS	CARTEL	2
CNDH DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	CARTEL	2
OTORGAMIENTO DE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA POR VEJEZ	TRÍPTICO	649
REGLAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA	CARTEL	25
DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR Y AL AGUA POTABLE Y	CUADERNILLO	75

SANEAMIENTO		
DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR Y AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	CARTILLA	201
CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES, Y SU MECANISMO DE VIGILANCIA	CARTILLA	125
PROTOCOLO DE ESTAMBUL	CARTILLA	6
INTOLERANCIA RELIGIOSA	CARTILLA	26
DERECHOS HUMANOS DE LOS RECLUSOS	TRÍPTICO	205
DERECHOS HUMANOS LABORALES	TRÍPTICO	287
DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS	POLÍPTICO	4310
CARTA DE DERECHOS DE LOS PASAJEROS DE AERONAVES	TRÍPTICO	10
VIOLENCIA INSTITUCIONAL CONTRA LAS MUJERES. ALTO A LA VIOLENCIA	CARTILLA	54
EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AL DESARROLLO	TRÍPTICO	150
DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO	TRÍPTICO	198
LA DECLARACIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE 2007	CUADERNILLO	300
EL DERECHO HUMANO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS INDÍGENAS	CARTILLA	410
DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	CARTILLA	105
EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS	CARTILLA	235
DERECHOS DE LOS VISITANTES A CENTROS DE RECLUSIÓN	TRÍPTICO	405
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD	TRÍPTICO	455
ARTÍCULO 2DO. CONSTITUCIONAL	CUADERNILLO	390
PRINCIPALES DERECHOS Y DEBERES DE LOS ELEMENTOS POLICIALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	CARTILLA	675
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY	CARTILLA	509
CONJUNTO DE PRINCIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCIÓN O PRISIÓN	CUADERNILLO	515
DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	CUADERNILLO	6
LAS MUJERES ADULTAS MAYORES Y LOS DERECHOS HUMANOS	CARTILLA	695
¡ MÁS VALE PREVENIR QUE...!	TRÍPTICO	25
DIGNIDAD EN LA ATENCIÓN DE TU SALUD	CARTEL	22
LA MEDIACIÓN FAMILIAR	POLÍTICO	40
CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES, Y SU MECANISMO DE VIGILANCIA	CARTILLA	31
LA TOLERANCIA COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS	TRÍPTICO	220
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH O SIDA EN RECLUSIÓN	CARTILLA	10
MIGRANTE, TUS DERECHOS VIAJAN CONTIGO	TRÍPTICO	710
LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS	CUADERNILLO	150

UNIDOS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: LA TRATA DE PERSONAS LASTIMA LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD DE TODOS	CARTEL	177
CONTRA EL BULLYING GUIA PARA DOCENTES, ALUMNADO, FAMILIAS Y COMUNIDAD ESCOLAR	POLÍPTICO	1833
RESPONSABILIDAD FAMILIAR COMPARTIDA	TRÍPTICO	57
¿CONOCES LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	CARTEL	81
	SERPIENTES Y ESCALERAS	19
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS AGRESIONES SEXUALES CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	POLÍPTICO	45
CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHOS HUMANOS	CUADERNILLO	1125
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE VIVEN CON VIH O CON SIDA	CUADERNILLO	10
CINCO ACCIONES PARA CREAR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE	CARTILLA	80
CAMPAÑA NACIONAL POR LOS DERECHOS SEXUALES DE LOS JÓVENES	CARTILLA	110
RESPECTO A LAS DIFERENTES MASCULINIDADES	CARTILLA	35
MIGRAR NO ES UN DELITO, MIGRAR ES UN DERECHO.	POLÍTICO	2187
CULTURA DE LA NO VIOLENCIA	CARTEL	13
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA	TRÍPTICO	140
SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS	TRÍPTICO	46
MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	POLÍPTICO	83
CNDH Y TUS DERECHOS: SALUD, SEXUALIDAD Y VIH	TARJETA	18
NOS UNIMOS POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DIVERSIDAD	TARJETA	23
EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN	CARTILLA	12
RECOMENDACIÓN GENERAL NO.4	CUADERNILLO	39
USO DE LA FUERZA Y DERECHOS HUMANOS	CARTILLA	45
CONVENIO 169 DE LA OIT	CUADERNILLO	305
GUIONES PARA EL ESPACIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CUADERNILLO	10
A MI SI ME PUEDE PASAR	TRÍPTICO	90
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	POLÍPTICO	13
¿QUÉ ES LA VIOLENCIA FAMILIAR Y CÓMO CONTRARRESTARLA?	CARTILLA	105
MEMORIA	MEMORIA	1138
TIENES DERECHO A SER TU	CARTEL	20
LOS DERECHOS A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CARTILLA	40
DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO	CARTILLA	245
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CUADERNILLO	120
LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	CUADERNILLO	47
DERECHOS HUMANOS AL MEDIO AMBIENTE SANO	CUADERNILLO	56
¿CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA EN LA CNDH?	TRÍPTICO	825
¿QUÉ ES LA CNDH?	TRÍPTICO	845
DECLARACIÓN SOBRE EL FOMENTO ENTRE LA JUVENTUD DE LOS IDEALES DE PAZ, RESPETO Y COMPRESIÓN ENTRE LOS PUEBLOS	DÍPTICO	290
LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRANSGÉNERO, TRANSEXUALES	CARTILLA	30
DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS	DÍPTICO	395
DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	TRÍPTICO	1650

EL DERECHO A LA CONSULTA DE PUEBLOS INDÍGENAS	CARTILLA	250
LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ INDÍGENA	DÍPTICO	233
MUJERES EMBARAZO Y VIH	CARTILLA	15
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES QUE VIVEN CON SIDA	CARTILLA	50
MAMÁ NO ME GRITES, HUMILLES, IGNORES, PEGUES	TARJETA	54
PROMUEVO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS	CREDENCIAL	4944
DERECHO EN LA ADOLESCENCIA	TRÍPTICO	90
RECOMENDACIÓN GENERAL NO.10	CUADERNILLO	13
RECOMENDACIÓN GENERAL NO.8	CUADERNILLO	10
RECOMENDACIÓN GENERAL NO.9	CUADERNILLO	40
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CUADERNILLO	42
LA CNDH, EL VIH Y EL SIDA EN NÚMEROS	CARTILLA	18
LIBERTAD SIN ENGAÑOS, NI PROMESAS FALSAS	CARTEL	96
	TARJETA	220
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS	DÍPTICO	2179
ERRADICAR EL MALTRATO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TRÍPTICO	1448
NIÑAS Y NIÑOS PROMUEVEN SUS DERECHOS	DOMINO	1131
TALLER DE PADRES	CUADERNILLO	60
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO	CARTEL	4
CARTILLA DE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES	CUADERNILLO	23
OBLIGACIONES DE LAS FAMILIAS RESPETO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TRÍPTICO	560
PROGRAMA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	CUADERNILLO	60
VIOLENCIA SEXUAL	POLÍPTICO	65
NORMAS UNIFORMES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CARTILLA	5
OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CARTILLA	4
LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	CUADERNILLO	9
DERECHO A LA LENGUA DE SEÑAS EDUCACIÓN BILINGÜE	CARTILLA	28
DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CARTILLA	7
ANTE CUALQUIER ABUSO DE AUTORIDAD EN MÉXICO O EN E.U., LA CNDH ESTA CONTIGO	TARJETA	100
CONSTRUYENDO IGUALDADES	SEPARADOR	10
CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO	CARTILLA	10
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS JOVENES CON VIH Y SIDA	CUADERNILLO	15
GUARDA Y CUSTODIA. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A SER CUIDADOS, PROTEGIDOS Y A VER SATISFECHAS SUS NECESIDADES	TRÍPTICO	5
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A LA IDENTIDAD	POLÍPTICO	22
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LA MIGRACIÓN	LOTERÍA	4
LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. CUARTA VISITADURÍA GENERAL. ASUNTOS INDÍGENAS	MEMORAMA	7
GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TRÍPTICO	37
¡SERVIDOR PÚBLICO!. ¡CUMPLE CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD!	TRÍPTICO	35

7. Escuela Virtual DH

La Comisión, con el objetivo de promover el estudio y divulgación de los derechos fundamentales, diseñó un proyecto que hoy es una realidad: la Escuela Virtual DH. Esta es una alternativa en la modalidad de educación a distancia que tiene como principal propósito contribuir a la construcción y consolidación de una cultura de respeto y conocimiento de los derechos humanos en México.

Los cursos, seminarios y diplomados fueron impartidos por especialistas en la materia de derechos humanos con reconocida trayectoria, y destaca que entre la platilla de tutores se cuenta también con la participación de directivos y visitantes generales de la Comisión, quienes cuentan con experiencia en esta materia y con una trayectoria académica respetable. Durante el periodo que se informa, se impartieron los siguientes cursos:

CURSOS VIRTUALES 2016-2017			
DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	No. DE .ALUMNOS
Introducción al estudio de los Derechos Humanos	30 de enero de 2017	2 de abril de 2017	44
Convivencia escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos	20 de febrero de 2017	17 de marzo de 2017	176
Derechos Humanos y Género	27 de marzo de 2017	20 de abril de 2017	126
TOTAL			346

Por su carácter virtual, todas estas alternativas de capacitación resultan ser una opción atractiva para las personas interesadas en el estudio de los derechos humanos que, por sus actividades, deben capacitarse con esta herramienta que por su contenido y acceso a materiales didácticos en su plataforma digital, reciben también asesoría personalizada de tutores altamente especializados.

8. Desarrollo, administración y fortalecimiento institucional

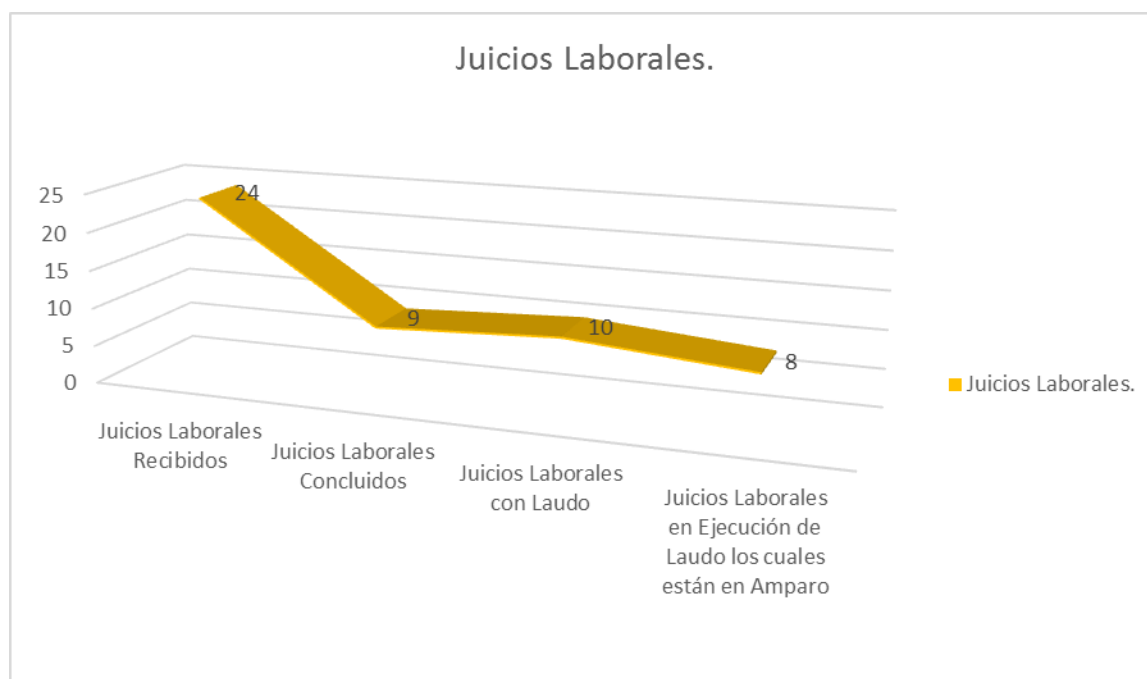
De acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2016 y parte del 2017, se distribuyó basado en las necesidades para el mantenimiento, innovación y difusión de las actividades de la Comisión; no obstante las restricciones presupuestales, se fortaleció la funcionalidad integral del organismo autónomo.

De la misma forma, continuó el mantenimiento correctivo del parque vehicular con el que se cuenta, procurando mantener en estado adecuado esta vital herramienta de trabajo.

Se actualizó el inventario general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, también los archivos presupuestales encontrándose totalmente al corriente y sin adeudos en

materia de impuestos, datos que se reflejan en los estados financieros, mismos que han sido aprobados en las cuentas Publicas de los periodos 2011 al 2016, éste último de forma parcial, solo falta por aprobarse el periodo octubre-diciembre de ese año; continúa manteniéndose una administración en números negros, sobre todo en la aplicación estricta de los recursos autorizados y sin causar daño al patrimonio, con excepción de los asuntos en materia laboral y laudos, mismos que fueron heredados de las anteriores administraciones y que no se resolverán sin el apoyo de recursos financieros que se autoricen para su aplicación en este rubro.

Este ejercicio consideró en su totalidad los lineamientos del Órgano de Fiscalización Superior y a las disposiciones vigentes del Consejo Nacional de Armonización Contable en la materia administrativa.



8.1 Administración y presupuesto 2016

De conformidad con los lineamientos específicos emitidos por el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, esta Comisión observó una política financiera de austeridad con una aplicación del gasto responsable y cuidando que las actividades de la misma no sufrieran merma en su ejercicio, de esta forma, se reporta el siguiente comportamiento Financiero:



8.1.1 Presupuesto de egresos autorizado 2016



PERIÓDICO OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Las leyes, decretos y demás disposiciones de carácter oficial son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este periódico

Tlaxcala, Tlax; a 31 de
Diciembre de 2015.

Ubaldo Velasco Hernández
Oficial Mayor de Gobierno
Director

TOMO XCIV
SEGUNDA ÉPOCA.
No. Extraordinario

ÍNDICE

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 196

*PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2016.*

ARTÍCULO 36. Las asignaciones previstas para el Poder Judicial importan la cantidad de: \$190,234,000, cuya clasificación por objeto del gasto se aprecia en el **Anexo 5**.

El presupuesto desglosado, asignado por el Poder Judicial del Estado, para las instancias contencioso administrativa y la electoral es el siguiente:

**PRESUPUESTO SALA UNITARIA ELECTORAL ADMINISTRATIVA
(PESOS)**

Capítulo	Electoral	Administrativo	Total
1000	292,077	7,009,836	7,301,913
2000	10,311	247,452	257,763
3000	9,825	235,806	245,631
TOTAL	312,213	7,493,094	7,805,307

Fuente: Poder Judicial del Estado

Dentro del Presupuesto del Poder Judicial, se incluyen 7.8 millones de pesos para la Sala Electoral Administrativa, de los cuales 7.5 millones de pesos son para la justicia administrativa y 0.3 millones de pesos para la justicia electoral, los cuales se destinarán para la operación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, una vez que el Senado de la República designe a los integrantes de éste, rindan protesta y asuman formalmente su encargo; asimismo, el Decreto incluye una bolsa adicional de 5 millones de pesos para la operación del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

ARTÍCULO 37. Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos importan la cantidad de \$257,618,000, como sigue:

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS
(PESOS)**

AUTÓNOMOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Universidad Autónoma de Tlaxcala	94,418,000
Comisión Estatal de Derechos Humanos	19,316,000
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	125,000,000
Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala	10,923,000
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	7,961,000
TOTAL	257,618,000

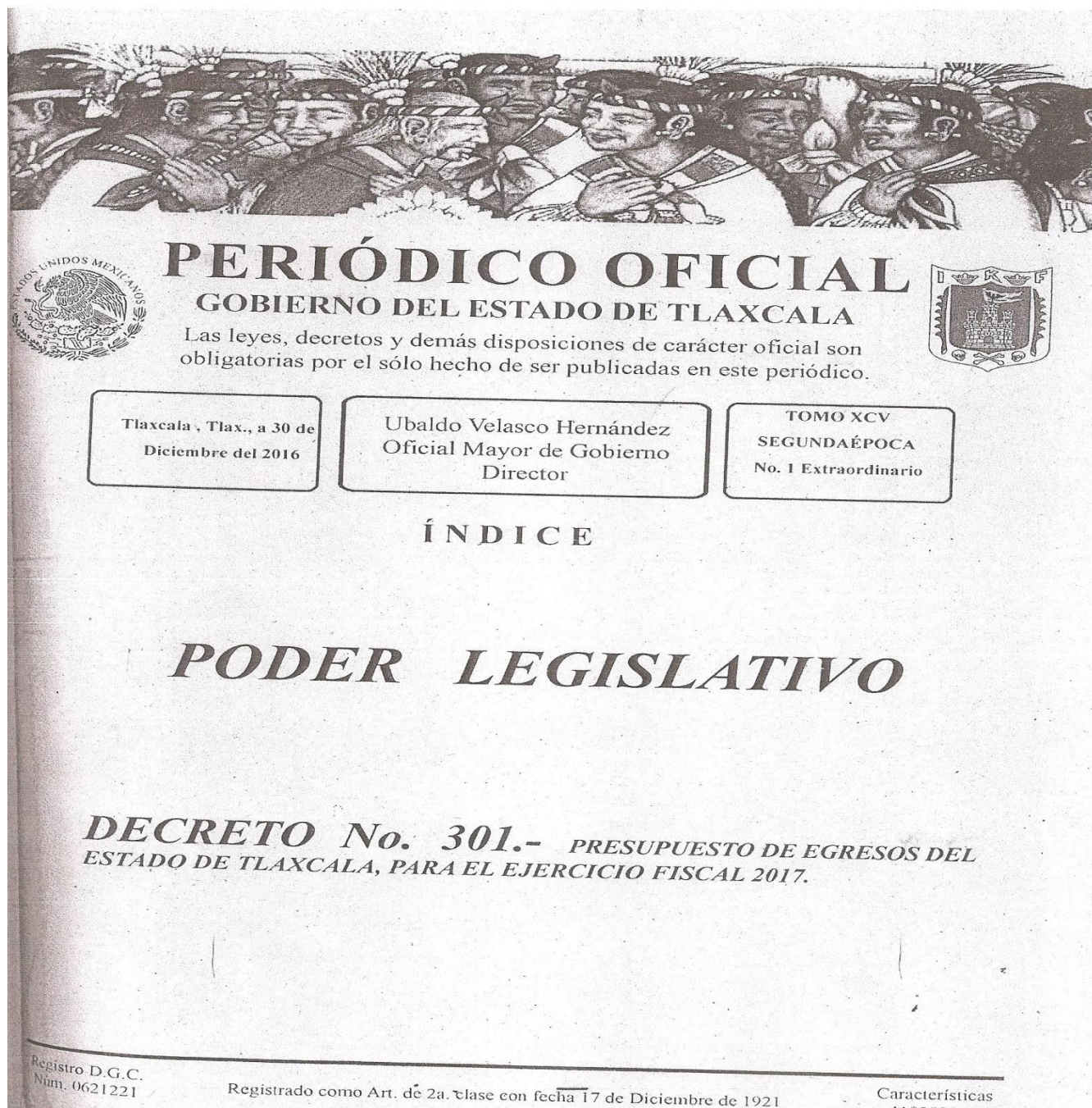
El presupuesto para el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, es de \$7,961,000.

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones tendrá un presupuesto de \$125,000,000, el cual incluye una asignación extraordinaria, por única vez, de \$80,125,000, para complementar las subvenciones para los Partidos Políticos y sufragar el proceso electoral local del año 2016.

La Universidad Autónoma de Tlaxcala contará con recursos federales adicionales, previstos en el Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación, estimados en 576.6 millones de pesos, una vez que se firme el convenio correspondiente con la Federación.



8.2 Presupuesto de egresos autorizado 2017



Periódico Oficial No. 1 Extraordinario, Diciembre 30 del 2016

Página 47

ARTÍCULO 47. Las asignaciones previstas para el Poder Judicial importan la cantidad de: \$201,000,000, cuya clasificación por objeto del gasto se aprecia en el Anexo 6.

El presupuesto desglosado, asignado por el Poder Judicial del Estado, para la instancia contencioso administrativa es el siguiente:

**PRESUPUESTO SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA
(PESOS)**

CAPÍTULO	ADMINISTRATIVO
1000	7,009,836
2000	247,452
3000	235,806
TOTAL	7,493,094

Fuente: Poder Judicial del Estado

ARTÍCULO 48. Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos importan la cantidad de \$204,907,000, como sigue:

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS
(PESOS)**

AUTÓNOMOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Universidad Autónoma de Tlaxcala	94,418,000
Comisión Estatal de Derechos Humanos	20,089,000
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	51,000,000
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala	11,360,000
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	8,280,000
Tribunal Electoral de Tlaxcala	19,760,000
TOTAL	204,907,000

La Universidad Autónoma de Tlaxcala recibirá además recursos federales por 595.0 millones de pesos, mediante la firma de un convenio con la Secretaría de Educación Pública, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presupuesto para el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, es de \$8,280,000.

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones tendrá un presupuesto de \$51,000,000.

El desglose del presupuesto de la Clasificación por Objeto del Gasto por cada Órgano Autónomo se aprecia en los anexos siguientes:

- Anexo 7 Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Anexo 8 Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Anexo 9 Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
- Anexo 10 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala
- Anexo 11 Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado
- Anexo 12 Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala

ARTÍCULO 49. Los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos deberán publicar, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difundir en su página oficial, en un término de 15 días posteriores a la publicación de este



8.2.1 Estado de situación financiera al 31 de mayo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2017 y 2016
(Cifras en pesos)

	2017	2016		2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
INGRESOS DE MANEJO	0.00	20,070.00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,319,375.02	21,519,797.49
IMPUESTOS	0.00	0.00	SERVICIOS PERSONALES	6,102,748.51	18,780,518.84
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	441,582.42	780,188.71
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	SERVICIOS GUBERNALES	884,923.68	1,959,170.81
RENTAS	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	20,070.00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
INGRESOS DE DEPENDIENTOS EN ERACIONES	0.00	0.00	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS DE EJERCICIO PERO NO PAGO	0.00	0.00	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,959,192.00	21,540,910.00	TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,959,192.00	21,540,910.00	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INDIVIDUAL	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	PARTICIPACIONES	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	APORTACIONES	0.00	0.00
DETERMINACIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O INVENTARIO O DESAGUACERÍA	0.00	0.00	CONVENIOS	0.00	0.00
DETERMINACIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	9,959,192.00	21,560,980.00	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
			GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
			COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
			APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	28,568.00
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DECRETOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	28,568.00
			PROVISIONES	0.00	0.00
			DISTRIBUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00

8.2.2 Estado de actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2017

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Mayo de 2017 y 2016

(Cifras en pesos)

	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,099,129.27	310,363.62	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	165,730.60	393,058.36
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	240.43	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,099,129.27	310,604.05	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00		165,730.60	393,058.36
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,140,000.00	1,140,000.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	3,132,567.42	2,724,108.06	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-429,738.26	-429,738.26	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	3,842,829.16	3,434,369.80	TOTAL DEL PASIVO.....	165,730.60	393,058.36
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES		
			DONACIONES DE CAPITAL		
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Mayo de 2017 y 2016

(Cifras en pesos)

	2017	2016		2017	2016
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	5,776,227.83	3,351,915.49
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	2,440,916.98	1,656.55
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-82,454.31	-84,110.86
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,417,765.16	3,434,369.80
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.....	5,776,227.83	3,351,915.49
TOTAL DEL ACTIVO.....	5,941,958.43	3,744,973.85	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO...	5,941,958.43	3,744,973.85

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. MARIA ANGELICA TEMOLTZI DURANTE
PRESIDENTE INTERINA

LIC. ALMA INES ZAMORA GRACIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

8.3 Innovación tecnológica y funcional

Esta Comisión privilegia la aplicación de los recursos para la mejora en todos los aspectos y el buen funcionamiento de la institución; se otorgó el mantenimiento indispensable para el equipo disponible así como a la red interna de comunicación, además de la redistribución de espacios y áreas de uso común para brindar una mejor atención.

Página web

La Comisión Estatal de Derechos Humanos mantuvo un procedimiento permanente para la actualización y/o adición de documentos en la página web de la Comisión.

De esta forma, todo documento publicado o por publicar en la citada página, debe ser convertido a documento tipo PDF y entregado al área de informática por cualquier medio electrónico o magnético, además de notificar el cambio del documento para su publicación.

El área de Informática procede a su cambio, informando al área responsable de su generación en cuanto esté debidamente integrado y autorizado para concentrarlo en el portal de transparencia, siendo estos cambios aprobados por la Presidencia. En el caso de documentos que cambian de forma diaria, se acordó la hora en que el documento debía estar en el servidor y en la carpeta correspondiente para su publicación, como son los casos de la agenda diaria y la síntesis informativa.

De conformidad con la nueva legislación federal en la materia, se trabajó arduamente para integrar la documentación solicitada en el nuevo sistema que se determinó a partir de 2016 y que inició su operación formal en mayo de 2017.

Esta acción conlleva la modernización y actualización de la página web mediante la cual se publica tanto la información que la ley prevé deba difundirse sobre el actuar de la Comisión, como los asuntos varios que por su importancia se dieron a conocer a la sociedad en general.

Se reporta el haber instalado en la Plataforma Nacional de Transparencia, 84 formatos debidamente requisitados de acuerdo con la tabla de elegibilidad que el mismo sistema señala.

8.4 Plataforma Nacional de Transparencia

Como ya se indicó y en atención a las nuevas disposiciones legales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Sistema que se desprende de la misma, con la innovación de la Plataforma Nacional de Transparencia que se presenta una novedosa solución informática instituida por la citada Ley para facilitar el ejercicio de este

derecho humano y publicitar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en esta misma Ley General.

Esta Plataforma contiene 4 sistemas distintos, identificados como el de Acceso a la Información, el de Gestión de Medios de Impugnación; el de Portales de Obligaciones de Transparencia; y el de Comunicación entre Organismos garantes y sujetos obligados.

El primer sistema facilita el ingreso y la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO). Es decir, en un solo sitio de Internet, y con un solo usuario y contraseña, se podrán realizar solicitudes a cualquier institución pública, de los ámbitos federal, estatal o municipal, incluidos los organismos autónomos, partidos políticos y sindicatos, con opciones múltiples de ingreso.

Al mismo tiempo, señala la opción para interponer recursos de que aseguren observar lo que la normatividad establece y resuelvan el recurso conforme a derecho, dando opciones en caso de que el solicitante no esté de acuerdo con la resolución de este organismo.

En el tercer sistema estará capturada toda la información que la Ley General ordena publicar a los sujetos obligados, utilizando formatos creados especialmente para la presentación uniforme de la información, lo que hará posible su comparación, explotación o reutilización. Este procedimiento se reporta en proceso de implementación durante el periodo que se informa, debido a la complejidad y bastedad de la información que se debe integrar al mismo.

En lo general, esta acción de acopio de información y de indistinta forma de consulta y seguimiento de la misma, viene a garantizar a las personas que habitan el estado y el país, mayor certeza del uso y destino de los recursos públicos, así como las actividades, decisiones y actos de autoridad de quienes generan esta información, todo esto en beneficio de los derechos humanos.

9.- Difusión, información y enlace

Como enlace institucional con los medios de comunicación, la Dirección de Comunicación Social de la Comisión suministra información respecto de las acciones que realiza el organismo en lo relativo a la defensa, educación, vinculación y promoción de los derechos humanos.

Para dar cumplimiento a las funciones que el artículo 49 del Reglamento Interior del organismo autónomo establece para el área, fue implementado el Programa de Difusión, Información y Enlace que se basa en tres ejes:

- a) Propagar el quehacer del organismo a través de los medios masivos de comunicación.
- b) Procesar datos internos y abastecer de información útil a periodistas.
- c) Mantener un contacto continuo con los representantes de los medios de comunicación.

Los objetivos estratégicos del referido programa se centran principalmente en los siguientes puntos:

- a) Difusión de las acciones medulares de la Comisión.
- b) Promoción de una cultura encaminada al respeto de los derechos humanos.
- c) Fomento de una cultura de denuncia de las violaciones cometidas por servidores públicos de nivel municipal y estatal.

Durante el periodo que se informa, a la información publicada en medios impresos, electrónicos y digitales se le dio seguimiento puntual cuando el tema central estaba relacionado con el actuar del organismo o con probables violaciones a derechos humanos, a fin de que en estos casos se brindara atención oportuna en los términos previstos por la normatividad que rige el actuar de la institución.

De esta forma, entre octubre de 2016 y mayo de 2017 se atendieron 30 solicitudes de entrevistas de los representantes de los medios de comunicación. Además, se dio cobertura a 55 actos internos relacionados con la promoción, difusión, estudio, protección y defensa de los derechos humanos; de ese total, en 7 ocasiones se convocó a medios de comunicación.

En el mismo periodo, el área emitió 63 boletines, comunicados y/o tarjetas informativas para reporteros de los diferentes medios de comunicación. Asimismo, realizó 456 reportes de medios que fueron remitidos a la titular de la Comisión para su conocimiento.

Como parte de las actividades de difusión, la Dirección de Comunicación Social elaboró 26 diseños de material gráfico (carteles, lonas, etc.) con el propósito de contribuir a la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos y de sensibilizar a la población del estado respecto de algunas problemáticas específicas.

A partir de la información generada por las actividades de promoción, protección y defensa de los derechos humanos que realizó la Comisión, el área proporcionó material para actualizar en 31 ocasiones la página web institucional.

En materia de presuntas violaciones a los derechos humanos que fueron publicadas en medios de comunicación, la Dirección reportó, en el periodo que se informa, un total de 56 casos, a fin de que se les diera el seguimiento correspondiente con fundamento en lo que establecen los artículos 18, fracción III, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 71 del Reglamento Interno de este organismo autónomo, y 21, fracción III, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala.

Para contribuir al debate de temas de interés público vinculados con los derechos humanos, la Dirección de Comunicación Social remitió semanalmente artículos de opinión en los siguientes medios: E-consulta, Pulso, Gente Tlx, Cuarto de Guerra y Línea de Contraste.

Tales contenidos fueron redactados por servidores públicos del organismo, y editados y distribuidos para su difusión por esta área. De octubre a diciembre de 2016, fueron publicados 9 artículos.

9.2 Artículos Óptica DH

Los artículos de Óptica DH son contenidos informativos relacionados con temas de derechos humanos o vinculados con problemáticas coyunturales asociadas al ejercicio y goce de algún derecho en específico.

Estos artículos son de la autoría del personal multidisciplinario del organismo autónomo, pues en este proyecto han participado lo mismo abogados que psicólogos, sociólogos, médicos y comunicólogos.

Como todas las actividades que realiza la Dirección de Comunicación Social, la publicación de artículos busca no sólo difundir el trabajo que hace la Comisión sino también contribuir a la consolidación de una cultura basada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.

De octubre a diciembre de 2016, fueron divulgados 9 artículos. Las temáticas desarrolladas en esos contenidos son las siguientes:

- Regulación de la eutanasia
- Derechos humanos como principios generales de derecho
- Trabajo infantil
- Derecho de la niñez a tener una familia
- Violencia hacia la mujer
- Desapariciones forzadas

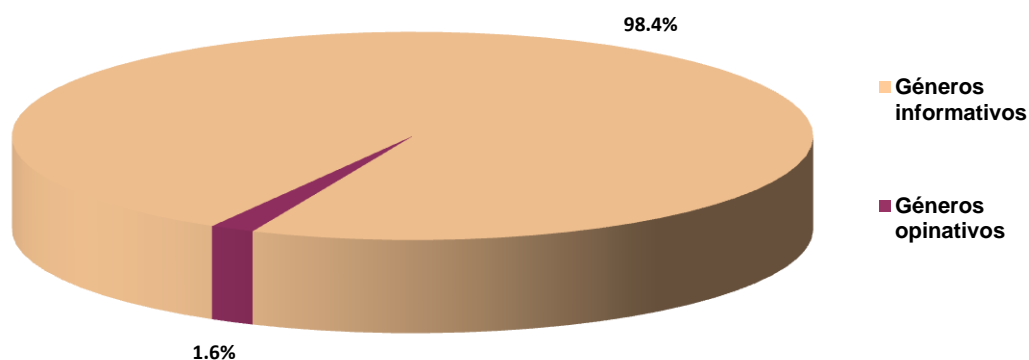
- Discriminación de género
- Derechos de las personas indígenas
- Psicología de los enfermos

9.3 Actividades del Programa de difusión, información y enlace

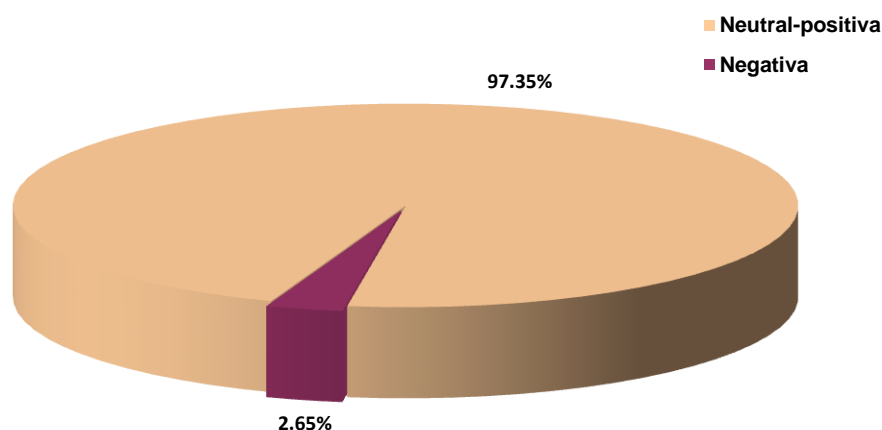
Actividad durante el periodo octubre 2016 - mayo 2017	Acciones
Diseño de material gráfico para difusión	26
Redacción de comunicados, boletines de prensa y tarjetas informativas	63
Cobertura de actividades del organismo	55
Convocatoria a medios de comunicación a eventos del organismo	7
Cobertura de entrevistas	30
Edición y envío a medios de comunicación de artículos Óptica DH	9
Monitoreo de medios de comunicación	152
Elaboración de reportes de medios	456
Procesamiento mensual de la información publicada en medios	8
Notificación de presuntas violaciones a derechos humanos publicadas en medios	56
Publicación de actividades en página web institucional	31
Elaboración de informe mensual de actividades	8
Total	901

9.4 Procesamiento de la información publicada en medios

Durante el periodo que se informa, se detectaron 1 mil 998 impactos relacionados con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en los medios de comunicación monitoreados por esta área. De ese total, 1 mil 966 (98.4 %) impactos corresponden a géneros periodísticos informativos y los restantes 32 (1.6 %) a géneros periodísticos de opinión.



Respecto de la tendencia de la información publicada en medios de comunicación sobre el trabajo de la Comisión, 1 mil 945 impactos tuvieron un registro neutral-positivo (97.35 %) y, por el contrario, 53 apariciones registraron una tendencia negativa (2.65 %).



Galería fotográfica



Para dar cumplimiento al acuerdo emitido el 29 de septiembre de 2017 por el pleno del Congreso del Estado, la primera visitadora general de la CEDH, Angélica Temoltzi Durante, rindió protesta al cargo de presidenta interina del organismo autónomo.



El doctor Esteban Guevara Montiel, académico enfocado a la investigación sobre la accesibilidad de las personas con discapacidad motriz, impartió la conferencia 'Discapacidad y derechos humanos' en las instalaciones de la CEDH.



La presidenta interina de la CEDH, María Angélica Temoltzi Durante, asistió a la presentación y firma de la Convocatoria del Noveno Parlamento Infantil Tlaxcala 2017, en el Patio Vitral del Congreso del Estado.



El preescolar y la primaria del Instituto Metropolitano de Monterrey obtuvieron la certificación como 'Escuelas libres de bullying' que otorga la CEDH a las instituciones educativas que cumplen con los requisitos exigidos para inhibir el acoso escolar.



Inauguración de la exposición itinerante 'El que la tortura pase a la historia es asunto de todos', convocada por la CNDH y montada en el patio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Acto protocolario previo a la conferencia 'Derechos humanos y prevención de la tortura', impartida por la visitadora adjunta de la CNDH, Clementina Rodríguez García, y dirigida a servidores públicos, estudiantes y corporaciones de seguridad pública.



Curso 'Los derechos humanos en la administración pública', impartido a autoridades electas y servidores públicos por Rodrigo Molina Moctezuma, capacitador del Centro Nacional de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



La Escuela Virtual DH de la CEDH impartió el diplomado 'Derechos humanos y ética en la educación', a fin de brindar elementos para el desempeño de docentes del Cecyte-EMSAD bajo parámetros de ética y respeto.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, la investigadora y académica Liliana Cárdenas Morales dictó la conferencia 'La relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la actualidad' en las instalaciones de la CEDH.

Tras obtener el amparo y la protección de la justicia federal, se celebró en las instalaciones de la CEDH el primer matrimonio igualitario entre dos hombres, en la historia de Tlaxcala. En un inicio, la Coordinación del Registro Civil negó el enlace matrimonial, motivo por el cual la pareja solicitó la intervención de este organismo autónomo.



Asistencia a la ciudad de Xalapa, Veracruz al tercer Foro Internacional en materia de Desaparición Forzada de Personas, al que asistieron familiares de personas desaparecidas, académicos, defensores de derechos humanos, estudiantes y servidores públicos.



Andreas Forer y Edwin Cortés, ponentes del Tercer Foro Internacional en materia de Desaparición Forzada de Personas en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Inicio formal de los trabajos del 'Programa Nacional de Prevención contra la Violencia en el Sector Educativo', en la escuela secundaria 'Mariano Matamoros' del municipio de Calpulalpan.



El Ombudsmovil de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ofreció asesoría jurídica y atención médica a pobladores de la comunidad de Guadalupe Tlachco, en el municipio de Santa Cruz Tlaxcala.



Visita del Teatro Guiñol de la CEDH a la escuela primaria rural 'Benito Juárez', de Guadalupe Tlachco, en donde alrededor de 300 estudiantes presenciaron obras de títeres con perspectiva de derechos humanos.



Visitadores y defensores de derechos humanos de la CEDH recibieron capacitación de la CNDH en materia de resolutivos y recursos de impugnación en el sistema no jurisdiccional de defensa de los derechos fundamentales.



Conferencia magistral del exsecretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza Longoria, efectuada en el XXIV aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.



Los titulares de las comisiones Estatales de Derechos Humanos y de Arbitraje Médico, María Angélica Temoltzi Durante y Carlos Santiago Alonso, firmaron un convenio de colaboración a fin de coadyuvar en la mejora gradual de los servicios de salud.



Arranque de los trabajos de la primera etapa del Noveno Parlamento Infantil Tlaxcala 2017, en el que tomarán parte niñas y niños, de entre 10 y 12 años de edad, que cursan el quinto grado de educación primaria o el tercer nivel de educación comunitaria.



Los preescolares de los 6 Cendis del estado obtuvieron la certificación 'Escuelas libres de bullying' por cumplir con los requisitos exigidos por la CEDH para inhibir el acoso escolar.



ANEXO

DE LA CALIFICACIÓN NACIONAL DE CERESOS